

Análisis de la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes y propuesta de plan de acción para recuperación del espacio público del municipio de Jamundí (Valle)

John Freddy Pimentel Murillo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN

Maestría Administración de Organizaciones

Enero de 2020

Análisis de la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes y propuesta de plan de acción para recuperación del espacio público del municipio de Jamundí (Valle)

John Freddy Pimentel Murillo

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Administración de Organizaciones

Director

Luz Elena Montoya Rendón

Magister en Administración de Empresas con énfasis en Sistemas Integrados de Gestión

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN

Maestría Administración de Organizaciones

Enero de 2020

Nota Aceptación

Firma Jurados

Jurado 1 _____

Jurado 2 _____

Agradecimientos

Gracias elevo hoy más que nunca a Dios, por disponer los tiempos, las personas, las aprobaciones, permisos, disposiciones y voluntades que en forma conjunta hicieron que este proyecto tuviera una exitosa culminación.

Contenido

Resumen.....	10
Summary.....	11
Introducción.....	12
1 Formulación del problema.....	15
1.1 Antecedentes del problema.....	15
1.2 Pregunta problematizadora.....	19
1.3 Justificación.....	19
2 Formulación de objetivos.....	21
2.1 General.....	21
2.2 Específicos.....	21
3 Marco teórico.....	22
3.1 Contextualización del municipio de Jamundí.....	22
3.2 Estado del arte.....	24
3.2.1 Concepción del vendedor ambulante informal.....	24
3.2.2 Espacio público a través de la historia.....	25
3.2.3 Normatividad como factor de efectividad en el manejo y gestión del espacio público.....	28
3.3 Normativa para la regulación del espacio público.....	30
3.3.1 Desarrollo de la normativa sobre espacio público en el mundo.....	30
3.3.2 Constitución política de Colombia de 1991.....	33
3.3.3 Documento CONPES 3718 de 2012.....	33
3.3.4 Ley 1801 de 2016.....	34
3.3.5 ¿Qué constituye espacio público según el código de policía y convivencia?.....	34
3.3.6 Acuerdo 002 de 2002.....	35
3.4 Referentes teóricos.....	36
3.4.1 Definición y componentes del espacio público.....	37
3.4.2 Administración pública.....	38
3.4.3 Herramientas de calidad.....	40
3.4.4 Herramientas de proyecto.....	42
4 Marco metodológico.....	44
4.1 Tipo y método de investigación.....	44
4.2 Población y muestra.....	45
4.3 Técnicas e instrumentos de recolección.....	45
4.4 Métodos de verificación de validez y confiabilidad.....	46
4.5 Variables.....	47
4.6 Definición conceptual de las variables.....	47
4.6.1 Efectividad de la estrategia regulación y uso del espacio público.....	47
4.6.2 Propuesta de mejora a partir de análisis causa – efecto.....	48
4.7 Definición operacional de las variables.....	48
4.7.1 Efectividad de la estrategia regulación del espacio público.....	48
4.7.2 Propuesta de mejora a partir de análisis con diagrama causa – efecto.....	48
4.8 Operacionalización de variables.....	48
4.9 Fases del diseño metodológico.....	50
5 Resultados.....	52

5.1	Matriz stakeholders.....	52
5.2	Diagnóstico situacional.....	55
5.2.1	Tabulación y análisis de resultados de la encuesta.....	56
5.2.2	Resultados relevantes.....	63
5.3	Relación perspectiva de los grupos de interés sobre la problemática.....	64
5.3.1	Esquematización de las causas del problema.....	64
5.3.2	Ponderación de causas.....	65
5.3.3	Análisis de resultados del diagrama de Pareto.....	67
5.3.4	Identificación de impactos.....	68
5.4	Propuesta del plan de acción.....	70
5.5	Síntesis de resultados.....	72
6	Conclusiones.....	73
	Referencias.....	80
	Anexos.....	82

Listado de Tablas

Tabla 1.	Indicadores que intervienen la calidad del espacio público a nivel mundial.....	32
Tabla 2.	Operacionalización de variables del Proyecto aplicado.....	49
Tabla 3.	Matriz de stakeholders.....	53
Tabla 4.	Ponderación de causas.....	66
Tabla 5.	Análisis de causas.....	66
Tabla 6.	Clasificación de causas por peso porcentual.....	67
Tabla 7.	Análisis de los impactos por causa.....	69
Tabla 8.	Propuesta de plan de acción.....	71

Listado de Figuras

Figura 1.	Fases de la investigación mixta secuencial aplicadas en el diseño metodológico.....	51
Figura 2.	¿Considera usted que las ventas ambulantes conforman un derecho o una opción comercial?.....	56
Figura 3.	¿En relación con el espacio público en el municipio de Jamundí, considera usted?.....	57
Figura 4.	¿Los vendedores contribuyen a qué tipo de desarrollo?.....	58
Figura 5.	¿Desde su investidura siente que los vendedores ambulantes son un problema para el municipio?.....	59
Figura 6.	Su opinión en relación del rol de la Alcaldía en la gestión del manejo público es que.....	
Figura 7.	¿Según consideraciones particulares, los vendedores ambulantes deberían comercializar solo productos de la región?	61
Figura 8.	¿Qué causas incidentales ocasionan la ineffectividad de las estrategias de manejo de espacio público en relación con los vendedores ambulantes?	62
Figura 9.	Diagrama causa-efecto aplicado a la estrategia regulación del espacio público	64
Figura 10.	Diagrama de Pareto - causa x frecuencia.....	65
Figura 11.	Ponderación porcentual por causa.....	67
Figura 12.	Tres causas para intervenir.....	68

Lista de Anexos

Anexo A.	Mapa espacio público propuesto.....	82
Anexo B.	Clasificación espacio público de Jamundí.....	83
Anexo C.	Organigrama Alcaldía Municipal de Jamundí.....	84
Anexo D.	Encuesta estructurada / opinión aplicada a grupos de interés.....	85

Resumen

La investigación aplicada, titulada “Análisis de efectividad de la estrategia reubicación de vendedores ambulantes y propuesta de plan de acción para recuperación del espacio público del municipio de Jamundí (Valle)”, se propuso encontrar las causas que afectaron la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes que invadieron su espacio público como insumo para la propuesta del plan de acción para mejoramiento de la estrategia.

Para tal fin, la metodología aplicada corresponde a los métodos cuantitativo y cualitativos representados en la investigación mixta secuencial, la cual para el presente estudio se desarrolló mediante las fases de: 1) identificación de interesados, 2) diagnóstica, 3) de clasificación, 4) organización de datos y 5) de análisis de estos. Aplicó instrumentos tales como: la matriz de stakeholders, encuesta estructurada, diagrama causa–efecto, diagrama de Pareto para priorización de causas y posterior toma de decisión y conclusión en la propuesta de plan de acción.

Los elementos teóricos para el desarrollo de la investigación y posterior análisis de resultados, los aportó la administración pública y en ella se encontró la composición del espacio público y los referentes que para su gestión brindó la Constitución Política de Colombia de 1991 y las normativas que de ella se derivan a tiempo que permitieron comprender espacio público con función ciudad como el sitio privilegiado que a través de la historia ha recibido el impacto de los diferentes imaginarios colectivos impulsados de acuerdo a su devenir histórico en sus componentes políticos, económicos y sociales y que en los tiempos actuales ha recibido impactos con motivo del alto índice desempleo y la migración creciente hacia el municipio.

Palabras clave: Establecimientos humanos, urbanización, espacio público, vendedor ambulante, informalidad.

Summary

The applied investigation, entitled “Analysis of the effectiveness of the relocation strategy of street merchants and proposal of an action plan for the recovery of the public space of the municipality of Jamundi (Valle)”, it was proposed to find the causes that affected the effectiveness of the relocation strategy of public space as input for the proposal of an action plan to improve the strategy.

To this end, the methodology applied corresponds to the quantitative and qualitative methods represented in the sequential mixed research, which for the present study was developed through the phases: 1) identification of participants, 2) diagnosis, 3) classification, 4) organization of data, and 5) analysis of these. Instruments such as: the stakeholder matrix, structured survey, cause-effect diagram, Pareto diagram for prioritization of causes and subsequent decision-making and conclusion in the proposed action plan were applied.

The theoretical elements for the development of the investigation and subsequent analysis of results, were provided by the public administration and in it was found the composition of the public space and the references that the Political Constitution of Colombia of 1991 and the regulations derived from it in time that allowed to understand the concept of public space in terms of the city as the privileged site that throughout history has received the impact of the different collective imaginary driven according to its historical evolution in its political, economic and social components and that in the present times it has received impacts due to the high unemployment rate and the increasing migration towards the municipality.

Keywords: Human establishments, urbanization, public space, street merchant, informality.

Introducción

A la estrategia de recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí, se alineó la de reubicación de vendedores ambulantes. Estas estrategias son pertinentes a la política pública para el uso del espacio público en Colombia, establecida mediante Ley 1801 o Código nacional de policía y convivencia (Congreso de Colombia, 2016) en cumplimiento a Documento CONPES N° 3718 (Departamento de Planeación Nacional, 2012).

Con soporte en dicha política pública, la presente investigación mixta secuencial (Hernández Sampieri, 2014), titulada “Análisis de la efectividad de la estrategia reubicación de vendedores ambulantes y propuesta de plan de acción para recuperación del espacio público del municipio de Jamundí (Valle)” se dedicó a encontrar las causas que afectaron la efectividad de la estrategia de reubicación del espacio público, como insumo para el mejoramiento de la estrategia de recuperación del espacio público en el municipio y así dar respuesta a la pregunta problematizadora: ¿Existen causas que pudieran impactar la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes cuyo análisis pueda ser soporte para una propuesta solución para recuperar el espacio público en el municipio de Jamundí?

Si bien, la estrategia de recuperación del espacio público es visible en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de las localidades y se encuentra orientada a “construir ciudades amables de la visión Colombia 2019” según Documento CONPES N° 3718 (Departamento de Planeación Nacional, 2012), con espacio público accesible, adecuado y suficiente como un derecho a la libre circulación de todos los colombianos, con el fin de lograr una sociedad justa y con mayores oportunidades; en el municipio, esa intención no se cumple porque desempleados invaden su espacio, en calidad de vendedores ambulantes informales; pero tampoco, por parte de la administración municipal, se ha logrado su reubicación.

Por el anterior motivo y buscando aportar soluciones para el uso adecuado del espacio público en el municipio sin que se vulnerara el derecho al trabajo; con el presente estudio, se realizó seguimiento a las causas que hicieron inefectiva la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes en el contexto de la administración pública pertinente a la Secretaría de Gobierno del municipio de Jamundí, en el marco del periodo 2016-2019. Para el análisis de las causas se utilizaron herramientas de calidad, como: diagrama causa – efecto y diagrama de Pareto, además de tener en cuenta los referentes aportados por los grupos de interés mediante la matriz de stakeholders y se dieron los siguientes pasos establecidos en tres objetivos específicos, a saber:

1) Establecer la injerencia e influencia de los grupos de interés aplicando matriz de stakeholders como garantía de compromiso y éxito de la investigación. 2) diagnosticar la situación de uso del espacio público a partir de su regulación y aplicando herramientas diagnósticas de calidad para la priorización de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes y de recuperación del espacio público; 3) plantear acciones orientadas a la recuperación del espacio público, mediante la reformulación o sustitución de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes, a partir del análisis de resultados obtenidos en la investigación. Se entendió así, que los anteriores propósitos de la investigación se debían enmarcar en la normatividad, los conceptos y teorías pertinentes al espacio público, como también en referentes que aportaron algunas investigaciones sobre espacio público.

Para tal fin, como se mencionó en párrafo precedente, la metodología correspondió a investigación mixta secuencial (cualitativa y cuantitativa). Se aplicaron técnicas como preguntas no estructuradas para identificar grupos de interés y su nivel de injerencia / intervención mediante matriz de stakeholders. También se aplicó, la encuesta estructurada para identificar la

causalidad mediante el diagrama causa – efecto, y consecuente diagrama de Pareto utilizado para priorizar las causas y toma de decisiones frente a la propuesta / plan de acción con estrategias para la recuperación del espacio público en el municipio y solución para la reubicación de sus vendedores ambulantes informales buscando así mismo su carnetización.

Las fuentes consultadas, fueron: a) primaria: los vendedores ambulantes informales, los representantes municipales, los comerciantes, los migrantes y la comunidad en general; b) secundarias: revisión documental, referida a las normas que regulan el uso del espacio público, aplicación, seguimiento y control que de ellas realizó la Secretaría de Gobierno en el municipio, como dependencia competente. Así mismo, el informe de la investigación se estructuró según guía para investigación aplicada de la Maestría Administración de las Organizaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, a saber: 1) formulación del problema. 2) objetivos. 3) marco teórico. 4) marco metodológico. 5) resultados, 6) conclusiones y referencias bibliográficas

El alcance del presente estudio llega hasta la propuesta de alternativas de solución como mejora que conlleve a la recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí en cumplimiento de la política pública. Se espera que esta propuesta sea una herramienta que aporte a la Secretaria de Gobierno en la implementación asertiva de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes para cerrar la brecha que genera un programa de la administración cuyos resultados comprometen su efectividad.

1. Formulación del problema

La invasión del espacio público es una problemática social que ha venido enfrentando la administración municipal de Jamundí y a pesar de los esfuerzos que ha realizado su Secretaría de Gobierno para reubicar los vendedores ambulantes informales, estos han resultado ingentes, lo que conllevó a expresar que la estrategia de recuperación del espacio público en Jamundí ha sido inefectiva. Por lo tanto, los antecedentes, la justificación y la pregunta de investigación dan cuenta de la situación problémica de la investigación.

1.1 Antecedentes del problema

El espacio público es una temática, de política pública nacional establecida según documento CONPES N° 3718 (Departamento de Planeación Nacional, 2012), que interesa a diferentes estamentos y en especial, da fuerza a los ideales políticos de los gobernantes, en razón que es estructural en los procesos de la administración y gestión pública. Estos procesos generan impactos positivos o negativos, los cuales deben comprenderse en función de la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión urbana y de lo que, de ella se deriva, como es el buen uso del espacio público.

En términos generales, el espacio público y su uso en relación a la eficaz administración de lo público, es el escenario donde se movilizan problemáticas sociales, como el desempleo que conlleva al comercio ilegal ejercido por vendedores ambulantes que lo invaden con la justificación del derecho al trabajo para satisfacción de sus necesidades a tiempo que va en contravía con la visión de la política nacional de espacio público, según CONPES N° 3718

(Departamento de Planeación Nacional, 2012), Visión Colombia 2019, la cual en coherencia con la estrategia “Construir ciudades amables”, buscó:

(...) i) mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ii) adecuar los espacios donde habitan y se relacionan los ciudadanos, iii) construir ciudades más amables, ordenadas bajo un modelo de desarrollo urbano planificado, con espacio público adecuado, y con inclusión hacia la población discapacitada, iv) articular todos los componentes de movilidad como el transporte urbano masivo o colectivo, transporte privado, ciclorutas, vías peatonales, sistemas alternativos, etc., y v) promover el desarrollo de sistemas integrados de transporte masivo, buscando en el mediano plazo impulsar un desarrollo urbano integral mejorando el espacio público, entre otras estrategias. (p.5)

En el anterior contexto, se observó a Jamundí, municipio reconocido regionalmente como la capital del “cholado” (granizado azucarado de atractivo sabor). Este producto emblemático de la municipalidad, muchos vendedores ambulantes informales lo ven como una alternativa de sustento y lo comercializan en el espacio público como su fuente de ingreso permanente. Esta situación generó conflicto para la municipalidad; con mayor impacto en la actualidad, porque ya se comercializa otra clase de mercaderías, no solo en el centro del municipio, sino en otros de sus sitios estratégicos.

Por la anterior situación y en aras del seguimiento y control del buen uso del espacio público, la administración municipal, ha emprendido acciones y estrategias que propenden por la recuperación del mismo, utilizado por los vendedores ambulantes, quienes además de no encontrarse carnetizados, tampoco acatan los tiempos de estacionalidad en los sitios de mayor afluencia de público, el manejo de los residuos y desperdicios, entre otras reglas que infringen que generan impactos negativos al medio ambiente.

Por lo tanto, como una medida correctiva que busca solucionar la problemática, la Secretaría de Gobierno del municipio, ha venido socializando con ellos, las normas sobre buen uso del espacio público. Pero ha resultado una estrategia inefectiva, puesto que ellos desalojan el

espacio momentáneamente, pero lo vuelven a ocupar apenas se va la autoridad. Así mismo, algunos se molestan y denuncian atropellos de índole social, sobre su derecho al empleo.

Es tal las dimensiones que ha alcanzado tal problemática, que desde el año 2017 a la fecha, de 75.372 pobladores jamundeños habilitados para laborar a 2019, el 6.3% (4.748 aproximadamente viven de negocios propios, y solo el 1.3% está formalizado)¹. Por eso la socialización de la normatividad, representada en la Ley N° 1801 (Congreso de Colombia, 2016) o Código de policía y convivencia, ha sido progresiva. Se ha buscado con ella, aplicar acciones de vigilancia y control relacionadas con la salvaguarda del espacio público, como las restricciones en su uso. El asunto desde la mirada social y económica ha adquirido un matiz más severo, debido al influjo de ciudadanos venezolanos de los cuales están registrados 1.362 a octubre de 2019; 729 hombres, y 633 mujeres (Migración Colombia, 2019) y de otros lugares que han llegado a Jamundí y que aplican el rebusque en las calles, como solución a sus necesidades básicas o de subsistencia.

En orden a la anterior situación establecida, el objeto de estudio de la presente investigación es el uso del espacio público en Jamundí y asociado como conflicto representado en las causas que generan la ineffectividad de las estrategias de reubicación de los vendedores ambulantes en el municipio de Jamundí como punto de partida para proponer alternativas de solución como acciones de mejora a dicha estrategia.

Como referentes interesantes, que contextualizan la ineffectividad de la estrategia de recuperación del espacio público, se encontraron registrados en la Secretaría de Gobierno, como

¹ Cálculos estimados propios con base en la pirámide demográfica de Jamundí proyectada a 2020 y a la revisión de referentes como “Economías populares e inclusión productiva para beneficiarios con vivienda gratuita en Cali, Jamundí y Popayán desarrollo por los autores Andrés Mauricio Gómez Sánchez, Claudia Lizeth Fajardo Hoyos y Olga Lucía Cadena Durán (Unicauca, 2017)

casos críticos los del barrio Quintas de Bolívar y con desalojo, pero sin reubicación, los vendedores ambulantes informales, del parque principal El Cacique y la vía que conduce a Alfaguara. Respecto a Quintas de Bolívar es un barrio residencial, y uno de sus lotes, fue invadido por ellos para ejercer el comercio clandestino de: jugos, frutas, arepas, comidas rápidas y minutos a celular. Tal situación dividió a la comunidad entre: a) vendedores ambulantes, b) habitantes a favor y c) habitantes en contra.

El grupo de vendedores ambulantes, en su mayoría son residentes del barrio y por tal motivo se sienten con derecho de apropiarse de ese espacio público y usarlo para ventas. Otros lo utilizan como el medio para producir dinero, sin tener cumplir requisitos. El grupo de habitantes a favor, son sus clientes y defienden su provisión de diversos alimentos acordes a sus gustos, de forma rápida, inmediata y a bajos costos. Los habitantes en contra son pocos y denunciaron que tal invasión del espacio público ha venido generando impactos negativos, a saber: 1) las zonas verdes desgastadas por: a) extensas jornadas de ventas, b) parqueo informal en zonas prohibidas de buses, motocicletas y automóviles, los cuales impiden el acceso de los carros de los residentes del barrio; c) hurto. 2) los vendedores de forma autónoma remodelan su puesto de comida, entonces hay incremento de basuras y el ruido se escucha hasta altas horas de la noche.

Por su parte la Secretaría de Gobierno ha socializado la política nacional del espacio público a través de reuniones con los representantes del gremio de vendedores ambulantes, de las cuales se obtuvo evidencia de dos, realizadas, una en el año 2017 y otra en el año 2018, así: a) 2017: realizada en agosto de 2017; a un grupo de 350 vendedores ambulantes de un estimado de 2.300 (cálculos estimados con base en las estadísticas del periodo 2012-2015)². Las temáticas promovieron las restricciones que existen sobre el espacio público. b) 2018: igual que en la

² Archivo de la Secretaría de Gobierno, Alcaldía del municipio de Jamundí, años 2017 y 2018.

primera reunión, la Secretaría de Gobierno dio a conocer las estrategias con las que la Alcaldía desarrolla un proyecto de cultura ciudadana, el cual involucra a los vendedores ambulantes informales como parte fundamental de la recuperación del espacio público y los exhortó a trabajar mancomunadamente para buscarle solución a la invasión del espacio público (Alcaldía de Jamundí, 2018).

1.2 Pregunta problematizadora

De acuerdo con la anterior situación planteada, se busca investigar sobre: ¿Existen causas que pudieran impactar la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes cuyo análisis pueda ser soporte para una propuesta solución para recuperar el espacio público en el municipio de Jamundí?

1.3 Justificación

La presente investigación es importante porque se requieren acciones democráticas efectivas de la administración municipal frente a la recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí que le permitan a los ciudadanos el disfrute del espacio público limpio y con el control y seguimiento de su buen uso como derecho que le otorga la Ley y de garantía de bienestar social. Evidentemente, la invasión del espacio público en Jamundí es una realidad que afecta negativamente, no solo a los jamundeños, sino que pone en entredicho la efectividad de la administración pública del municipio / Secretaría de Gobierno en relación con la gestión de lo urbano.

Por lo tanto, la recuperación del espacio público es una problemática interesante de abordar desde el estamento académico en la Maestría Gestión de las Organizaciones puesto que en ella el maestrante investigador, adquirió los conocimientos que le permitieron un análisis

objetivo de las causas que han impactado negativamente la estrategia de reubicación de los vendedores ambulantes en el municipio, siendo este un aporte valioso del estudiante como veedor de la administración municipal, el cual se consolidó en una propuesta con estrategias alternativas afines a la política pública nacional para el buen uso del espacio público y a los principios del bienestar social, reconocidos en el municipio de Jamundí, a través de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual se apoya, no solo en la Ley 1801 o código de policía y convivencia (Congreso de Colombia, 2016), sino en el Decreto 1504 de 1998 (Presidencia de la República, 1998), sancionado para la regulación del espacio público en los POT en el marco de la política pública para el buen uso del espacio público, disponible en el documento CONPES N° 3718 (Departamento de Planeación Nacional, 2012).

Así mismo la presente investigación rememora los compromisos establecidos en el Acuerdo 002 (Concejo municipal de Jamundí, 2002) que dio vida al POT de la vigencia en el municipio, en favor del control de las ventas ambulantes mediante la regulación del espacio público con la meta de reubicar a los vendedores ambulantes; además de marcar la regulación del crecimiento y desarrollo físico ordenado de las áreas urbana, suburbana y rural comprendidas en los límites del municipio de Jamundí para generar armonía en la interrelación de los ciudadanos que ocupan el entorno físico urbano, encontrándose así la concordancia del POT del municipio con la política pública sobre buen uso del espacio público según documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012).

2. Formulación de objetivos

2.1 General

Proponer un plan de acción para la recuperación del espacio público del municipio de Jamundí y disfrute por todos los interesados con soporte en el análisis de causas que afectaron la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes que ocuparon su espacio público.

2.2 Específicos

- ✓ Establecer la injerencia e influencia de los grupos de interés aplicando matriz de stakeholders como garantía de compromiso y éxito de la investigación.
- ✓ Diagnosticar la situación de uso del espacio público a partir de su regulación y aplicando herramientas diagnósticas de calidad para la priorización de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes y de recuperación del espacio público.
- ✓ Plantear acciones orientadas a la recuperación del espacio público, mediante la reformulación o sustitución de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes, a partir del análisis de resultados obtenidos en la investigación.

3. Marco teórico

A través del marco teórico se establecieron los referentes con los cuales se abordó la problemática planteada en el contexto de la investigación mixta secuencial (Hernández Sampieri, 2014), teniendo en cuenta no solo la evolución histórica del concepto espacio público a través de las diferentes etapas marcadas por cambios socio políticos y económicos, los cuales han determinado los movimientos sociales y que evidencian claramente la consideración que este ha merecido dentro del modelo ciudad; así mismo el manejo del espacio geográfico en el municipio de Jamundí mediante la aplicación de la normativa que regula el buen uso del espacio público en Colombia es el documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012) y la Ley N° 1801 (Congreso de Colombia, 2016) o Código de policía y convivencia.

Así mismo, se apropiaron los elementos conceptuales desde la Administración pública alineados a herramientas de calidad, en función no solo de propender por el mejoramiento continuo en la implementación de estrategias sino buscando la efectividad de su implementación mediante una propuesta alternativa de recuperación del espacio público como objetivo que persigue el presente estudio.

3.1 Contextualización del municipio de Jamundí

El municipio de Jamundí es uno de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, ubicado a la margen izquierda del Río Cauca, entre la cordillera Occidental y el Parque Nacional Natural Los Farallones, al sur de la capital Santiago de Cali, con el río Jamundí como límite natural entre los dos municipios (PBOT, s.f., p. 74).

La población del municipio según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2005 – 2020, indican según proyección que, en el 2019, Jamundí tendría 128.847 habitantes y una tasa de crecimiento del 2.09% / año. Es de anotar que la población ha ido en aumento y según Oviedo (2019), en parte se debe a que pobladores del municipio de Cali, se han trasladado a vivir a Jamundí generando incremento en la población. Así mismo, en el 2018, se habían contabilizado 300 venezolanos, aunado a otros desplazados por el conflicto armado buscando oportunidades de empleo o subsistencia en el municipio de Jamundí³. Según, el Plan de Desarrollo Municipal, en el 2016, la población alcanzaba un total de 114.704 habitantes habitando una extensión de 603 kilómetros cuadrados, de los cuales, 42 kilómetros cuadrados era área urbana ocupada por 75.948 habitantes y el resto, 535 kilómetros cuadrados, era área ocupada por 38.759 habitantes (Concejo Municipal de Jamundí, 2016). Esto indica que al establecer la diferencia entre pobladores de 2019 y 2016, se encontró un incremento de 14.143 habitantes, equivalente a +12,33%, generado durante los tres años.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por el PBOT y por el subsiguiente plan de espacios públicos cuya distribución se visualiza en el anexo A, el municipio cuenta con 443.77 hectáreas de espacio público y corresponde, a largo plazo, a 41.72 metros cuadrados por habitante. (Concejo Municipal de Jamundí, 2002). Esta área de espacio público en el municipio se complementa con el inventario realizado por la Secretaría de Planeación (s.f.), en desarrollo al artículo 159 del POT para Jamundí, en el cual se propuso la clasificación del espacio público, “a partir de categorías genéricas en términos de utilización potencial y nivel de cobertura” y cuya

³ El País. (05 de Mayo de 2018). Van 725 venezolanos contabilizados en el Valle.

síntesis se presenta en el anexo B, denominado: clasificación espacio público: categorías por uso potencial y nivel de cobertura.

3.2 Estado del arte

La historia del concepto del espacio público tiene su propia evolución a partir de la creación de las ciudades en el devenir de la humanidad y que en los tiempos actuales a partir de la jerarquía de la norma, se ha consolidado en las estructuras de gestión de las administraciones públicas, demarcando su cumplimiento dentro de estándares de gestión que marcan la efectividad de la misma y un hito en la historia como manifestación de los ciudadanos o de bienestar social o en favor del nivel de productividad de las estructuras públicas que logran hacer cumplir el concepto o la norma. Bajo este esquema, entonces el estado del arte propuesto consideró establecer el significado de vendedor ambulante informal que ocupa el espacio público, seguido de la concepción e intervención del espacio público en las ciudades desde la griega hasta la postmoderna. Este aparte también, analizó el desarrollo de la normatividad actual del uso del espacio público con aplicación en el POT del municipio de Jamundí

3.2.1 Concepción del vendedor ambulante informal

En el contexto del espacio público, la figura del vendedor ambulante informal, de acuerdo con Álvarez (citado por Moncada Gómez & Ordoñez Argote, 2018) corresponde a la persona que, ubicada en el espacio público vende bienes y servicios, sin tener en cuenta la diferenciación entre aquel que posee un puesto fijo, semifijo o ambulante, atendiendo en su lugar más bien a la forma en cómo se da la configuración del espacio y del mercado dentro del trabajo informal”; así mismo, el término “ambulante” hace alusión a la calle y se enfoca más hacia la inestabilidad y a la constante movilización de los vendedores, también denominados vendedores informales porque no perciben prestaciones y su trabajo no está amparado legalmente.

Para Moncada Gómez & Ordoñez Argote (2018) la informalidad se refiere a la opción que elige la población desempleada de generar ingresos por cuenta propia así sea una práctica que va en detrimento de la calidad de vida e inestabilidad. Para Quejada et al (citado por Moncada Gómez & Ordoñez Argote, 2018) la informalidad está asociada a la población con limitaciones para integrarse a nuevos modelos económicos y sociales; en consecuencia, es ausencia de normas laborales y reglamentación legal para entes privados y públicos. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “las actividades informales son aquellas que tienen poca barrera de entrada, donde la propiedad familiar tiene una gran significación, aquellas cuyas operaciones se realizan en pequeña escala y donde la mano de obra es utilizada intensivamente” (Caldas, citado por Moncada Gómez & Ordoñez Argote, 2018). Pero sus causas se asocian principalmente a la incapacidad del sector formal de acoger la mano de obra en permanente crecimiento y también a la tramitología y costos que representa la formalización.

La informalidad la provoca el desempleo el cual se incrementó con motivo de las transformaciones económicas e industriales del siglo XX, las cuales incentivaron las migraciones del campo a la ciudad y en consecuencia el crecimiento demográfico acelerado y por consiguiente el aumento de los vendedores ambulantes, problemas de circulación, seguridad y desaseo y basuras en las calles, entre otros. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DPN, 2013 citado por Moncada Gómez & Ordoñez Argote, 2018), el empleo informal en Colombia fue 51,4%, por encima del promedio Latinoamericano de 47,7%.

3.2.2 Espacio público a través de la historia

Espacio público en la Polis griegas. Arizaga y Añibarro (citado por Restrepo Carvajal, 2017) manifiesta que la polis griega hace referencia a las ciudades que, a lo largo de su desarrollo, mantuvieron una notoria unidad. Estas fueron importantes comunidades humanas que

se organizaban en el interior de la ciudad, la cual estaba compuesta por caseríos dispersos, puertos y llanuras con vocación agrícola; sin embargo, el comercio fue creciendo como una nueva forma de subsistencia, provocó la unión de aldeas cercanas y originó la polis o Estados independientes, con su propio gobierno, leyes, recursos, fuerzas militares y costumbres. El intercambio comercial e incremento de la población generó el ágora, inicialmente espacio de reunión y de mercado y con el paso de los años fue el centro cultural, comercial y político. En la edificación de la Polis, el espacio público era el más importante porque en él se desarrollaba la política y la democracia y marcó a toda la comunidad de la época según D Agustino (citado por Restrepo, Carvajal, 2017).

Espacio público en la ciudad romana. Esta es referente de organización social (Montanelli, citado por Restrepo, Carvajal, 2017), con elementos, tales como: calles organizadas, templos, foro con columnas, baños públicos, anfiteatros, acueductos, circos, entre otros y que dan forma a los tipos de organización política y social de estos espacios como parte integral de la ciudad y su relación con la sociedad, lo que indicó que el uso del espacio público se correspondía con los grupos sociales romanos (p. 13).

Espacio público en la ciudad medieval. Frente a la descomposición del imperio romano surge la organización feudal la cual evolucionó en el devenir de la historia. Hacia los siglos XII y XIII al espacio público lo determinó la actividad productiva. En esta época se dan las primeras migraciones del campo a la ciudad como alternativa de trabajo realizando oficios artesanales y de comercio. Entre muchos elementos que contiene la ciudad medieval, Pirenne (citado por Restrepo Carvajal, 2017) expresa que el espacio público común, se repartía por toda la ciudad y en él se exhibían todos los edificios públicos y privados con sus eventuales espacios interiores como patios y jardines.

Espacio público en la ciudad del renacimiento. Con la pérdida de imagen del monarca como figura central propia de la ciudad medieval, la sociedad se empieza a profesionalizar y a especializarse dando lugar a la creación de espacios de conglomeración pública, los cuales son denominados plaza pública, en ella interactuaban los habitantes de la época (Restrepo Carvajal, 2017).

Espacio público en la ciudad moderna. Restrepo Carvajal (2017) expresa que “Con el urbanismo iniciado en el siglo XIX y prolongado durante las primeras décadas del siglo XX, se plasmó la distinción entre los conceptos de espacio público y espacio privado” en atención a usos y funciones que en esos espacios se podían desarrollar, lo que promovió planes, proyectos y enfoques de ciudad moderna. Argumentó, además, que el espacio público de la modernidad se define en términos de reconocimiento de la ciudadanía, como el espacio físico común para su desplazamiento. cuya elaboración y ampliación ha significado el desplazamiento del espacio físico como condición privilegiada de lo común y lo convierte en una meta. Esta superación del espacio físico caracteriza al espacio público como meta, lo que permitió definirlo “el sitio de encuentro que privilegia el debate ciudadano como acción común de la colectividad y no como una relación social resultado de una tradición o costumbre” (Restrepo Carvajal, 2017, p. 18).

Espacio público en la ciudad posmoderna. El manejo del espacio público en este momento histórico refleja la crisis institucional del Estado para atender las demandas de una sociedad impactada por los conflictos geopolíticos internacionales y la redefinición del orden económico internacional enmarcado en el concepto de globalización, lo que esto conlleva y que es motor de los movimientos sociales, cambios en las estructuras de valores, siendo lo urbano lo más impactado porque la ciudad es el escenario del conflicto social y la población ejerce su papel de ciudadano en la configuración de la ciudad y con ello, del espacio público; pero a su vez,

entra en juego la importancia de volver al concepto del espacio público donde el ciudadano es el actor principal y requiere mejoramiento en su calidad de vida como también de proyectar el concepto de bienestar social frente a lo que enmarca el concepto de espacio público, según Michel (citado por Restrepo Carvajal, 2017) y Lefebvre (citado por Restrepo Carvajal, 2017) quien reivindicó “(...) el derecho que tienen los ciudadanos a uso, apropiación y disfrute del espacio público, donde son ellos los principales actores en el proceso de transformación de la ciudad” (p. 20).

3.2.3 Normatividad como factor de efectividad en el manejo y gestión del espacio público

Las normativas que regulan el espacio público en Colombia son un referente importante para abordar la problemática de la investigación, puesto que esta se encuentra en el ámbito del orden público y este es competencia de la administración municipal, de la gestión pública.

También los documentos generados por la administración municipal en cumplimiento de mandatos, como el POT del municipio con soporte en el Acuerdo 006 (Alcaldía Municipal y Secretaría de Planeación, 2016) para la gestión pública relacionada con la administración del espacio público y reubicación de vendedores ambulantes, con competencia en la Secretaría de Gobierno municipal y sus dependencias: inspección segunda de policía e inspección tercera de policía, la cual dentro de la estructura organizacional de la Alcaldía de Jamundí (anexo C), con misión en cuanto a protección el espacio público se refiere, contempla: “(...) Velar por la protección del espacio público, expidiendo permisos e imponiendo sanciones relacionadas con el mismo (...) Coordinar, programas y ejecutar las políticas relacionadas con ventas ambulantes y estacionarias (Alcaldía de Jamundí, s.f).

Así mismo, es referente el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (Alcaldía Municipal y Secretaría de Planeación de Jamundí, 2016), el avance que presenta la implementación de la política nacional del espacio público aplicada al municipio según programa “Ordenamiento, gestión territorial e integración regional” cuyo objetivo general reza: “Formular el Plan de Ordenamiento Territorial POT de segunda generación y herramientas de planificación y gestión territorial”, con indicador de resultado “Incrementar el espacio público efectivo” y subprograma el “Plan maestro de espacio público” con meta de producto del 20% (p. 71).

Sin embargo, el anterior es un referente que dejó un vacío frente a la implementación efectiva de la estrategia regulación del uso del suelo a la cual se vinculó la “recuperación del espacio público de vendedores ambulantes en el municipio de Jamundí” porque no se establecieron indicadores frente a los cuales medir este impacto para conocer de primera fuente hasta dónde llega su ineffectividad, aunque en el PBOT de primera generación y en su cartografía, visible en el anexo 1 (Concejo Municipal de Jamundí, 2002) se visualizan los espacios públicos definidos con color verde oscuro y en el artículo 18: reubicación del espacio público, justo se estableció la estrategia de recuperación del espacio público a mediano plazo, junto con una de corto plazo, denominada “control de ventas ambulantes”.

Pero si bien, en el año 2016, en el POT, se encontró el anterior vacío y la Secretaría de Gobierno del municipio, gestionó para controlar la invasión del espacio público por vendedores ambulantes, aplicando el Código de policía y convivencia; sin embargo, los datos que se

obtuvieron en ese control no nutrieron el sistema de medición del desempeño, requerido para el caso de una estrategia implementada por la administración pública⁴

Por tal razón, encontrar el nivel de avance de la temática uso del espacio público y reubicación de vendedores ambulantes para analizar la ineffectividad de la estrategia “reubicación de los vendedores ambulantes del municipio de Jamundí” a través de un medio diferente a la revisión de la normativas y documentación citada en párrafos anteriores, requirió la validación de los hechos aplicando la técnica de la encuesta estructurada para tener noticia del impacto a través de la historia indagada, como son los hechos que han sido noticia en el municipio, los que se constituyeron en indicativo y los cuales se nombraron, como: invasión de espacio público de un lote en el barrio Quintas de Bolívar, parque principal El Cacique y la vía que conduce a Alfaguara, como representativos de la problemática, entre otros.

3.3 Normativas para la regulación del espacio público

3.3.1 Desarrollo de la norma sobre espacio público en el mundo.

Los países del mundo están interesados en el establecimiento de políticas comunes hacia la concepción del espacio público asociado a la calidad de vida de los ciudadanos, al hábitat y la convivencia, temáticas del III Foro Internacional de Espacio Público: “Transformando espacios para la gente”⁵. Este foro consideró que la participación ciudadana es relevante en la

⁴ La expresión “lo que no se mide no se puede mejorar” fue atribuida a Peter Drucker, pero corresponde a William Thomson Kelvin; de igual forma, la expresión “lo que no se mide no se puede gestionar” (Peter Drucker y William Thomson Kelvin, citados por Aiteco.com, s.f.) lo referencian como una denuncia frente a la ausencia de datos relevantes que presentan las administraciones públicas (sin expedientes y algunas veces sin datos para medir variables.

⁵ El III Foro Internacional de Espacio Público: “Transformando espacios para la gente” se realizó en Bogotá en 2015, organizado por Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, buscó encontrar estrategias de intervención y de acción conjunta entre todos los actores (gobierno, academia y ciudadanos), para diseño, construcción y gestión del espacio público. Recuperado de <http://observatorio.dadep.gov.co/eventos-pasados/iii-foro-internacional-de-espacio-publico-transformando-espacios-para-la-gente>

construcción y sostenibilidad del espacio público; igual, la gestión de los gobiernos se debe encaminar a buscar alianzas con la ciudadanía para generar espacios públicos que mejoren la interacción social, la salud pública, la sostenibilidad ambiental necesarios en la ciudad sostenible con espacios públicos más humanos. Estas temáticas se encuentran alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda N° 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), Objetivo II; “Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y una de sus metas: “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

Entonces el espacio público deseado, es aquel donde se fortalece la identidad de la comunidad, se incentiva la equidad, se promueve la integración y se combate la discriminación; es el dónde invertir para el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar de las personas y del medio ambiente para garantizar la sana convivencia y la prevención de actos por fuera de la ley. Y así como es importante el rol del ciudadano en el espacio público, también lo es el aspecto ambiental que impacta la salud pública, y en este escenario HabitatIII (2016), recomienda fórmulas para la sostenibilidad del medio ambiente relacionadas con el uso de transporte no contaminante como caminar o usar bicicleta y la limpieza del airea promoviendo la siembra de plantas y árboles en estos espacios. Y en razón de toda la atención y cuidado que demanda el espacio público, se han establecido estándares y metodología de medición de indicadores (ver tabla 1) como protección a las necesidades humanas en función del mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes en un territorio, pero frente a los grandes cambios en el sistema productivo, político y económico que ha afectado el trabajo estable de los ciudadanos, quienes se ven abocados a invadir el espacio público como escenario para el rebusque.

Tabla 1. Indicadores que intervienen la calidad del espacio público a nivel mundial

Organismo Internacional (OI)	Indicador de espacio público
UN Hábitat de Naciones Unidas.	Indicador deseable 15 M2/hab Mínimo deseable un promedio de 10 M2/hab
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Espacio público verde con promedio entre 9 y 15 M2/hab ⁶
Unión Europea: En marco de urbanismo sostenible, desarrolló los siguientes indicadores:	<p>Indicador de compacidad corregida. Busca equilibrio entre espacios construidos y espacios libres con fines a la recreación y relaciones sociales.</p> <hr/> <p>Indicador de calidad del aire. Para mejorar calidad del aire se requiere determinar espacios físicos donde la calidad del aire presenta valores preocupantes y qué relación existe con la cantidad y calidad del espacio público y los comportamientos en el entorno que tienen los ciudadanos (como arrojar basuras, poco uso de bicicleta, entre otros.)</p> <hr/> <p>Indicador de confort acústico. Identificar calles o áreas donde la existe contaminación por ruido y entonces la población soporta niveles de ruido por encima de los niveles admisibles según Organización Mundial de la Salud.</p> <hr/> <p>Indicador de confort térmico. Porcentaje de horas entre las 8 y las 22 que una persona ir a pie. Tiene en cuenta clima, morfología de la calle, pavimento, fachadas y vegetación. Se representa en % de horas confort durante 15 horas útiles al día.</p> <hr/> <p>Indicador de accesibilidad. Para reducir el número de barreras físicas que inciden en los desplazamientos en el espacio físico. A la población se le debe garantizar el recorrer el espacio público sin limitaciones sin peligros.</p> <hr/> <p>Indicador de percepción espacial del verde urbano. Es el porcentaje del campo visual que ocupa la vegetación en el espacio público. Está asociado a sensación de felicidad, tranquilidad y naturaleza; incentiva a caminar</p> <hr/> <p>Indicador de espacio verde por habitante. Valoración de las zonas verdes, tales como: parques, jardines, plazas, bosques urbanos en metros cuadrados / habitante.</p> <hr/> <p>Indicador de conectividad a corredores verdes urbanos. Porcentaje de tramos calificados como corredores verdes urbanos en relación con el total de tramos totales.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2019

Existe un extenso marco de normas que regulan el espacio público en Colombia; sin embargo, la aplicación a la investigación de las mismas, en razón que existe una experiencia ya evidente en la

⁶ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, 2013, p. 47). Algunas estrategias para lograr el indicador son: siembra de árboles, establecimiento de ciclo ruta, creación de espacios abiertos de acceso fácil.

aplicación de unas concretas, se hizo referencia a la norma de normas: la Constitución Política de Colombia (1991), el Documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012) y Ley 1801 (Congreso de Colombia, 2016) o Código de policía y convivencia, entre otros acuerdos sancionados por el Concejo Municipal del municipio de Jamundí.

3.3.2 Constitución política de Colombia. 1991.

El espacio público en Colombia está determinado por la Constitución Política de 1991, de donde se han derivado las normas requeridas para la determinación y el manejo dentro del territorio colombiano. Así, el artículo 8 dispone que “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular (...)” (Constitución Política de Colombia, 1991). Así mismo, en cumplimiento del mandato constitucional, en el artículo 137 de la Ordenanza 145 A del 2002, a los agentes de policía se les otorgó poder para retirar del lugar de la venta a los vendedores ambulantes y estacionarios que carezcan de licencia y las mercancías, deberán ser puestas a disposición de la autoridad competente, para que imponga el respectivo decomiso.

3.3.3 Documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012).

En este documento se consolidó la normatividad legal que rige la recuperación del espacio público en Colombia y la concretó como política pública de obligado cumplimiento a nivel de municipios, en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En la normativa sobre política nacional del espacio público (CONPES, 2012), también se dispusieron las atribuciones policivas para la vigilancia y control del uso del espacio público y salvaguarda del derecho ciudadano a la libre circulación y al disfrute de espacios armoniosos y limpios que aseguren su confort y salud física y emocional (Congreso de Colombia, 2016), entre otros documentos que presentan el avance de la política nacional del espacio público en la administración municipal de

Jamundí, como son: a) Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de Jamundí y Secretaría de Planeación, 2016) y b) el POT y su cartografía (Concejo Municipal de Jamundí, 2002).

3.3.4 Ley 1801 (Congreso de Colombia, 2016) o Código de policía y convivencia.

En este documento se encontraron las acciones de vigilancia y control relacionadas con la salvaguarda del espacio público para todo el territorio nacional. Así las situaciones y momentos en que debe intervenir el agente público, fueron tratadas en el aparte “El ambiente”, artículo 103, a través del cual se reguló el comportamiento de las áreas de importancia ecológica, denominadas, áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y se prohibieron los siguientes comportamientos, descritos en los siguientes numerales: 1) ocupar ilícitamente áreas protegidas, de manera temporal o permanente y 5) vender, comerciar o distribuir productos comestibles de cualquier índole, con excepción de aquellos autorizados expresamente; y como párrafo se establecieron medidas correctivas para los dos anteriores casos de infracción, con la destrucción del bien.

3.3.5; Qué constituye espacio público según el Código de policía y convivencia?

En orden a la gestión urbana – cuidado e integridad del espacio público, ese código, en su artículo 139, estableció que el espacio público lo constituyen, entre otros, las áreas requeridas para la circulación peatonal, en bicicleta y vehicular. Indicando, además, que los parques, caminos o vías públicas son bienes de uso público que de forma permanente están al uso, goce y disfrute de los habitantes de un territorio. Por lo tanto, se considera uso indebido la ocupación del espacio público en violación de las normas vigentes, con sanción de una multa por hacerlo. Si se comprueba violación por dos o más veces, además de la multa, se procederá al decomiso o a la destrucción del bien con que incurra en tal ocupación.

Puntualmente el “Artículo 8° estableció – que, en los POT, debe incorporarse los siguientes elementos de acuerdo con el componente establecido: a) en el componente general debe incluirse: 1) la definición de políticas, estrategias y objetivos del espacio público en el territorio municipal o distrital. 2) la definición del sistema del espacio público y delimitación de los elementos que lo constituyen en el nivel estructural, y 3) las prioridades establecidas en el artículo 3 del Decreto 879 de 1998, cuando haya lugar (prioridades del ordenamiento territorial).

3.3.6 Acuerdo 002 (Concejo Municipal de Jamundí, 2002).

Estableció la reglamentación para controlar las ventas ambulantes y la regulación del espacio público en su POT y en este Acuerdo que le dio vida, se encontró la estrategia “regulación del uso del espacio público”, según PBOT (Concejo Municipal de Jamundí, 2002) y como meta, la estrategia “reubicación de los vendedores ambulantes en el municipio de Jamundí”, aunque en el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal y Secretaría de Planeación de Jamundí, 2016), no se establecieron esas estrategias dentro del objetivo del programa “Ordenamiento, gestión territorial e Integración regional”.

Sin embargo, el POT del año 2002, marcó la regulación del crecimiento y desarrollo físico ordenado de las áreas urbana, suburbana y rural comprendidas en los límites del municipio de Jamundí y en aplicación de ese propósito, plasmó, así mismo, en el artículo 18, la participación social en los beneficios del desarrollo anhelado, estableciendo la recuperación del espacio público “para generar armonía en la interrelación de los ciudadanos que ocupan el entorno físico urbano” en concordancia con la política pública sobre buen uso del espacio público según documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012).

3.4 Referentes teóricos

A pesar del pensamiento teórico y filosófico que existe sobre espacio público, este estudio no lo aborda por razones de la investigación sobre una realidad enmarcada en su propio contexto disciplinar de la administración pública, de la gestión pública efectiva, dentro de los lineamientos y principios que orienta la Constitución y la Ley, propios del Estado de Derecho colombiano y así disponer del soporte teórico pertinente para calificar la efectividad de la gestión del espacio público como ideal a alcanzar en el municipio de Jamundí.

Sin embargo, la evolución histórica del concepto espacio público es un referente que da sentido y orientación a la forma como fue determinando este concepto y dio paso por sí mismo a la concepción que sobre él han tenido los ciudadanos y la sociedad en general para actuar en correspondencia sobre él. Fue claro en la ciudad postmoderna cómo pasó a un segundo plano el sentido filosófico del uso del espacio público como área común que generaba bienestar a los ciudadanos, a la sociedad, para pasar al espacio donde se daban lugar las manifestaciones sociales impactadas por los cambios sociales, económicos y políticos derivados de la internacionalización de los mercados y la globalidad.

Así mismo para el desarrollo del presente estudio, desde el punto de vista diagnóstico, los referentes abordados, en el orden de herramientas de calidad, son parte fundamental de todo sistema de gestión de calidad como medio para la mejora continua y para tal fin, se seleccionó el diagrama causa – efecto y el diagrama de Pareto. En el saber sobre proyectos se ubicó la gestión de los grupos de interés o stakeholders como insumo para la construcción de la matriz de stakeholders.

Entonces, este planteamiento de necesidades teóricas va desde definición del espacio público y sus componentes, los referentes teóricos propios de la administración pública y

conceptos derivados de ella, hasta la conceptualización de las herramientas metodológicas propias de la planeación estratégica para el análisis / diagnóstico y posterior plan de acción que aporten al mejoramiento continuo de la gestión pública y necesarios para una propuesta que propenda por la efectividad de las estrategias que implemente la administración pública en orden a recuperar el espacio público.

3.4.1 Definición y componentes del espacio público.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia (1991), los bienes de uso público son aquellos de propiedad de la Nación o las entidades territoriales, cuyo uso pertenece a todos los habitantes de un territorio y tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

En el contexto del desarrollo urbano o territorial, la Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 (Presidencia de la República, 1998), por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, en el artículo 2, se define el espacio público, como:

(...) conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes (p.1).

Así mismo, el artículo 5 del Decreto 1504 (Presidencia de la República, 1998), establece que son componentes del espacio público, la suma de elementos constitutivos: 1) naturales (áreas de conservación y preservación de recursos naturales, elementos naturales como cuencas y microcuencas, relacionados con corrientes de agua, parques naturales, entre otros); 2) artificiales o construidos (perfiles vial, peatonal y vehicular, parques urbanos, plazoletas, elementos arquitectónicos de propiedad privada que por sus condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas en los POT, otros); 3) complementarios (vegetación natural e intervenida y el amoblamiento urbano). Respecto al espacio público en los POT, el artículo 7 del decreto en

mención, expresa que es “el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio público en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma.

Según el Acuerdo N° 002 (Concejo Municipal de Jamundí, 2002), artículo 151, el espacio público se define así:

(...) conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Se entiende por espacio público efectivo el conjunto de inmuebles públicos de carácter permanente destinados a plazas, parques, plazuelas y zonas verdes. (p. 50).

3.4.2 Administración pública. De acuerdo con López (2011), el concepto se presenta desde dos puntos de vista: 1) formal y 2) material. El formal, comprende a la entidad que administra, al organismo público al cual el pueblo le ha otorgado el poder político y mediante este adquiere la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. El material corresponde a la actividad administrativa vinculada a la gestión del Estado en razón de su naturaleza y relaciones con otros organismos semejantes y con los particulares como medios para la ejecución de su misión. Por tal motivo, la administración pública en su ejercicio pone en contacto a la ciudadanía con el poder político, genera una coordinación armoniosa en esta relación, como medio que permita la satisfacción de los intereses públicos de forma inmediata en contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata (p. 15).

Pero ese punto de vista material de la administración pública, según Rebelo Da Souza y Salgado (2013), alcanza otras connotaciones, pues manifiestan que la administración pública, es la actividad que se enfoca en cinco actividades esenciales, a saber: 1) mantenimiento del orden y

la seguridad pública; 2) realización de servicios a los particulares; 3) dirección de la vida social, en sus diversas dimensiones de acuerdo con los criterios establecidos por la Constitución y por la Ley; 4) obtención de recursos materiales indispensables para el desarrollo de las principales actividades administrativas (administración fiscal) y 5) la gestión de medios materiales humanos (administración del patrimonio público), (p. 48).

En cuanto a la configuración de las actividades administrativas en Colombia, según Penagos (2007), se encontró la siguiente clasificación para la gestión pública: 1) actividades de prestación de servicios públicos; 2) actividad administrativa de limitación o de policía; 3) actividad administrativa sancionadora y 4) actividad de fomento. (p.340).

Efectividad de la prestación de servicio público. En este concepto se encontró el sentido de la efectividad del cumplimiento de una estrategia planteada para el buen desarrollo de la administración pública porque se constituye en un elemento de análisis frente a la efectividad del cumplimiento de la estrategia de recuperación del espacio público y por ende, con ella, se alineó la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes que invadieron el espacio público en el municipio de Jamundí. Entonces, el concepto alude al hacer y su verificación se dará en la medida que se evidencie la satisfacción efectiva de una necesidad de interés general. Por lo tanto, cuando se quiere establecer si la actividad prestadora de servicios públicos es efectiva, se remite a la realidad, el caso concreto, si la satisfacción de la necesidad del interés general fue suplida.

Efectividad de la gestión pública. Frente a este concepto el Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁷ expresó que, si la gestión pública se mide por resultados, su acción deberá ser: 1) ser transparente y 2) rendir cuentas a la sociedad civil. Así mismo, la administración

⁷ En la página del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se encontraron los lineamientos que orientan la gestión pública efectiva. Para tal fin, en el enlace consultado fue el siguiente: <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/gestion-publica-efectiva.aspx>

pública se enfoca en el mejoramiento continuo y se soporta en el fortalecimiento de herramientas consolidadas en un sistema integrado de gestión (SIG), el cual deberá facilitar el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos.

En este orden de ideas, la administración pública / gestión pública, propende por el Estado eficiente y eficaz, con servidores comprometidos con: 1) el principio del buen gobierno; 2) el fortalecimiento de las instituciones; 3) atentos a los cambios estructurales en la organización; 4) gestión de las entidades, involucrando, claridad en la responsabilidad de los servidores públicos y mecanismos adecuados de seguimiento, que permitan analizar progresivamente su gestión y tomar correctivos a tiempo.

3.4.3 Herramientas de calidad. Son útiles cuando los datos cuantitativos son pocos. Para los fines del presente estudio se apropiaron el diagrama causa – efecto y el diagrama de Pareto.

Diagrama causa – efecto. Creado en 1943 por Kaoru Ishikawa. Es una forma de organizar la información relacionada con el problema, en causas, las cuales se han obtenido previamente a través de lluvias de ideas (para el caso del presente estudio, se obtuvo a partir de una encuesta estructurada aplicada a los grupos de interés o stakeholders). Otros nombres que recibe son: diagrama de Ishikawa en honor a su creador y diagrama de espina de pescado y es su gráfico un pescado. Se utiliza en las fases de diagnóstico. Ayuda a graficar las causas del problema para mayor visual y encontrar relaciones entre estas, condición que agudiza su análisis. La identificación del problema y sus causas requiere de la participación de todos los miembros

del equipo de trabajo, y para su construcción deben seguir pasos, los cuales se enumeran a continuación:⁸

1. Definir y escribir el problema que se desea analizar. El problema se ubica como cabeza en el lugar que corresponde a la cabeza de pescado y se redacta en términos de efecto y se procede a trazar una recta o espina central.
2. Generar causas probables del escrito en la cabeza del diagrama. Cada causa será espina mayor derivada de la espina central. En el presente estudio las causas se derivaron de una encuesta estructurada aplicada a los grupos de interés (stakeholders) participantes en la investigación.
3. Analizar el problema desde cada una de las espinas mayores. Para el caso de la investigación, para el análisis, se identificaron las causas de mayor relevancia identificadas en la encuesta y se ubicaron justo a lado y lado de cada espina mayor, según grupo de interés a que correspondía.
4. Analizar el problema, profundizando en las causas según sea necesario.
5. Analizar las causas obtenidas y determinar cuáles se van a actuar. Se definen las causas de mayor incidencia que se van a intervenir. La seleccionar puede ser por factores: frecuencia de la causa, impacto sobre problema, costo, tiempo y esfuerzo requerido para su solución.

Diagrama de Pareto. Creado por Vilfredo Pareto. Otros nombres que recibe son: distribución ABC, gráfico de Pareto o curva 80-20. Es una gráfica donde se organizan diversas

⁸ Pasos para construir el diagrama causa – efecto, según lo establece Ingenio Empresa (2016), <https://ingenioempresa.com/diagrama-causa-efecto/>

clasificaciones de datos por orden descendente de izquierda a derecho por medio de barras, después de haber reunido los datos y clasificadas las causas. El principio 80/20, indica que el 80% de problema se genera del 20% de causas. Entonces la solución se concentra en la atención del 80% de las causas. Se utiliza para mejora continua, estudios de implementaciones y análisis y priorización de problemas, este último aplicado al presente estudio. Este diagrama se construye así:⁹

1. Determinar el problema
2. Definir las causas o categorías.
3. Recolectar los datos. En el presente estudios estos se encuentran en los análisis precedentes que originaron el diagrama causa – efecto.
4. Ordenar de mayor a menor los datos.
5. Realizar los cálculos. Se calcula el acumulado, el porcentaje y el porcentaje acumulado.
6. Graficar las causas. En el eje de las X se ubican las causas y en el eje de las Y, la frecuencia.
7. Graficar curva acumulada. En el eje de la Y se ubica el porcentaje acumulado de 0% a 100%.
8. Analizar diagrama.

3.4.4 Herramientas de proyecto. La matriz de stakeholders, válida para la coordinación y control de los grupos de interés que participan en el proyecto. Es útil cuando se requiere coordinar acciones con la comunidad. Sirve para recopilar, clasificar, analizar y jerarquizar sistemáticamente

⁹ Pasos para construir el diagrama de Pareto se apropió la orientación que para tal fin suministra Ingenio Empresa (2016), <https://ingenioempresa.com/diagrama-causa-efecto/>

la información relacionada con los participantes en el proyecto y por lo tanto, determinar sus intereses frente al mismo durante su ciclo de vida. Permite la clasificación de los involucrados según sus niveles de interés y de poder, como medio que facilita su priorización para desarrollar las estrategias de gestión correspondientes.

Los grupos de interés o “Stakeholders”, pueden ser personas u organizaciones involucradas en el proyecto, cuya participación puede tener injerencia positiva o negativa en el desarrollo e implementación de este. La matriz se diligencia a partir de preguntas formuladas a los interesados para determinar quiénes son y cómo pueden interactuar en el desarrollo del proyecto, así como las acciones que pudieren llevar a cabo, y las recomendaciones o grupo de observaciones que ellos consideren pertinentes en virtud de la implementación de este.

4. Marco metodológico

El presente estudio se realizó aplicando la investigación mixta secuencial (Hernández Sampieri, 2014). Se aplicaron fases que corresponden a los métodos cualitativo y cuantitativo a través de ellos se estableció la causalidad de la problemática entre la efectividad de la estrategia de reubicación de los vendedores ambulantes y la estrategia de recuperación del espacio público.

La población, la conformaron los grupos de interés, identificados a través de preguntas no estructuradas, debido a su injerencia / influencia o no, que tenían con el objetivo de estudio y que conllevaron a la construcción de la matriz de stakeholders. Este fue el primer paso que se dio para comprometer la voluntad de los integrantes de los grupos con el objetivo del proyecto.

Igual, en función de los métodos aplicados, se integraron las preguntas no estructuradas, encuesta estructurada y herramientas diagnósticas de calidad como el diagrama causa – efecto y el análisis de Pareto, con el fin de ordenar las prioridades en la toma de decisión y así encontrar las mejores estrategias para estructurar la propuesta o plan de acción para la recuperación del espacio público como un aporte sólido de la academia a la Secretaria de Gobierno dependencia de la Alcaldía de Jamundí y apoyo a su gestión pública efectiva.

4.1 Tipo y método de investigación

La Investigación mixta secuencial conjugan métodos cualitativos cuantitativos. Según Sampieri (2014), el diseño secuencial se desarrolla por etapas, así:

En la primera etapa se recolectan y analizan datos cuantitativos o cualitativos, y en una segunda fase se recaban y analizan datos del otro método. Normalmente, cuando se recolectan primero los datos cualitativos, la intención es explorar el planteamiento con un grupo de participantes en su contexto, para posteriormente expandir el entendimiento del problema en una muestra mayor y poder efectuar generalizaciones a la población (Creswell, 2013a) (p. 548).

4.2 Población y muestra

En la presente investigación mixta secuencial, predomina el método cualitativo, lo que permitió al investigador, seleccionar y agrupar de modo intencional los grupos de interés o stakeholders en número de 5 personas por grupo, entre quienes tenían algún tipo de jerarquía o poder, quienes mostraron interés, o tenían alguna injerencia positiva o negativa en el desarrollo de la misma. Ellos son:

Migrantes: Cinco (5)

Alcaldía Municipal (Secretaría de Gobierno): Cinco (5)

Comerciantes formales. Cinco (5)

Comunidad en general. Cinco (5)

Gremio de vendedores ambulantes. Cinco (5)

Total, personas vinculadas a los grupos de interés: 25

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de preguntas no estructurada para construir matriz de stakeholders. Las preguntas se dirigieron a los grupos de interés con el fin de establecer su nivel de injerencia e influencia como insumo para construir la matriz de stakeholders como punto de partida para desarrollar estrategias y contar con el apoyo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación. Con la matriz se gestionaron las expectativas de los involucrados a lo largo de la investigación, maximizando las influencias positivas y mitigando los impactos negativos.

Las preguntas formuladas a los grupos de interés fueron las siguientes:

1. ¿Quiénes son y a quiénes representan?

2. ¿Qué interés concreto tiene en participar?
3. ¿Qué acciones realiza la entidad relacionada con la temática
4. ¿Con qué acciones podría participar en este proceso?
5. ¿Qué recomendaciones haría?
6. Caracterización

Técnica de la encuesta estructurada. A través de la información recolectada con la encuesta estructurada, se identificaron las causas del problema, y otros factores asociados a este. Esta, consistió en un cuestionario compuesto por siete ítems, elaborado por el investigador y que posteriormente aplicó a los grupos de interés para diagnosticar la situación actual del uso del espacio público utilizado por los vendedores ambulantes en el municipio de Jamundí (anexo D).

4.4 Métodos de verificación de validez y confiabilidad

Los métodos para la verificación, validez y confiabilidad aplicados fueron los siguientes: 1) teóricos (histórico / tendencial, análisis y de modelación) y 2) análisis (construcción del diagrama causa – efecto y del diagrama de Pareto).

Método histórico (tendencial). Permitió concretar como objeto de estudio el uso del espacio público por vendedores ambulantes, teniendo en cuenta que su invasión ha sido progresiva, estableciendo el año 2017 como año de partida referente.

Método de análisis. Aquí se tuvo en cuenta el marco teórico para analizar la información obtenida con la encuesta estructurada y proceder a la identificación de causas, construcción del diagrama causa – efecto y posteriormente del diagrama de Pareto para análisis y toma de decisiones en función de seleccionar estrategias para componer la propuesta o plan de acción

Método de modelación: Corresponde a la propuesta para el mejoramiento de la implementación de la estrategia de reubicación de los vendedores ambulantes en el municipio, buscando la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público en el municipio.

Método de análisis de datos. Corresponde al procesamiento y análisis en Office Excel con soporte en la estadística descriptiva. La interpretación y análisis de los diagramas causa – efecto y diagrama de Pareto, se realizó siguiendo la instrucción para los análisis de calidad pertinente a cada una de esas herramientas.

4.5 Variables

Dependiente: Efectividad de la estrategia regulación del uso del espacio público

Independiente: Propuesta de mejora a partir de análisis con diagrama causa – efecto y otras herramientas complementarias.

4.6 Definición conceptual de las variables

4.6.1 Efectividad de la estrategia regulación uso del espacio público.

Refiere al nivel de logro alcanzado al aplicar dicha estrategia. Para Yori (2007), el espacio público resulta no solo portador de ideas de orden social y espacial, sino del rol formador y pedagógico hacia una convivencia cívica social que va en consonancia con la racionalidad política para dar sentido a la ciudadanía. En este orden de ideas, si el ciudadano del común no logra alcanzar dicha conciencia cívica social, entonces la estrategia presenta deficiencias aplicativas.

4.6.2 Propuesta de mejora a partir de análisis con diagrama causa – efecto. Refiere a la propuesta resultante post análisis del diagrama causa-efecto. Relaciona en consecuencia, la identificación de mejora de conformidad a la determinación precisa de las causas del problema.

4.7 Definición operacional de las variables

4.7.1 Efectividad de la estrategia regulación del uso del espacio público. Refiere al nivel de logro alcanzado al aplicar dicha estrategia a partir de unos indicadores y metas en relación con el plazo predeterminado para las mismas. En el caso de los programas el tiempo se establece con base en los años que rija el periodo del alcalde.

4.7.2 Propuesta de mejora a partir de análisis con diagrama causa – efecto. Hace referencia al compendio de acciones de mejora que surgen una vez se lleva a cabo el análisis del diagrama causa – efecto.

4.8 Operacionalización de variables

En la tabla 2 se constatan las dimensiones e indicadores de las variables: 1) propuesta de mejora a partir de análisis causa – efecto y 2) efectividad de la estrategia recuperación del espacio físico. En los resultados de la encuesta se encontró su medida, la cual fue entrada para identificar causas para construir el diagrama causa – efecto.

Tabla 2. Operacionalización de variables

Variable	Tipo	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores de medición
Propuesta de mejora a partir de análisis con diagrama causa – efecto	Independiente	Hace referencia al compendio de acciones de mejora que surgen una vez se lleve a cabo el análisis del diagrama causa-efecto	1. Manejo del Espacio público	Número de lugares de espacio público recuperado
			2. Formalización del gremio	Número de vendedores formalmente carnetizados
			3. Reubicación de los vendedores ambulantes en un solo sitio	Lista de potenciales lugares de acopio de comerciantes estacionarios
			4. Fomento de la cultura gastronómica a partir de la venta ambulante	Número de vendedores direccionados comercialmente a la promoción y venta del cholado
Efectividad de la estrategia regulación del uso del espacio público	Dependiente	Refiere al nivel de logro alcanzado al aplicar dicha estrategia a partir de unos indicadores y metas en relación al plazo predeterminado para las mismas, en el caso de los programas el tiempo se establece con base en los años que rija el periodo del alcalde.	1. Control social y conciencia comunitaria	Número de ciudadanos sensibilizados Número de campañas de concientización y sensibilización social respecto a los comerciantes informales
			2. Acuerdos con organizaciones privadas	Número de empresas, entidades, organismos y comerciantes formales con convenio para el respeto y buen uso del espacio público
			3. Sanciones más ejemplarizantes	Número de comparendos impuestos a los comerciantes informales que incumplan la normatividad vigente
			4. Apertura de créditos para estacionalización del comerciante	Número de créditos aprobados

Fuente: Elaboración propia, 2019

4.9 Fases del diseño metodológico

En correspondencia con la investigación mixta secuencial, clasificación que aplica a este estudio, según referentes apropiados en Sampieri (2014), en la figura 1, se visualizan las etapas CUAL (cualitativo) y CUAN (cuantitativo) que se llevaron a cabo, a saber: 1) fase de identificación de interesados en la cual, a partir de preguntas no estructuradas, se encontró la información relevante de acuerdo a jerarquías e intereses para construir la matriz de stakeholders; 2) fase diagnóstica, la cual en un primer escenario comprendió la encuesta aplicada a los grupos de interés, para encontrar las causas y así gestionar la fase 3) como segundo escenario diagnóstico, a partir del diagrama de Pareto para toma de decisión en cuanto a la priorización de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes y con ello, la propuesta o plan de acción para la recuperación del espacio público.

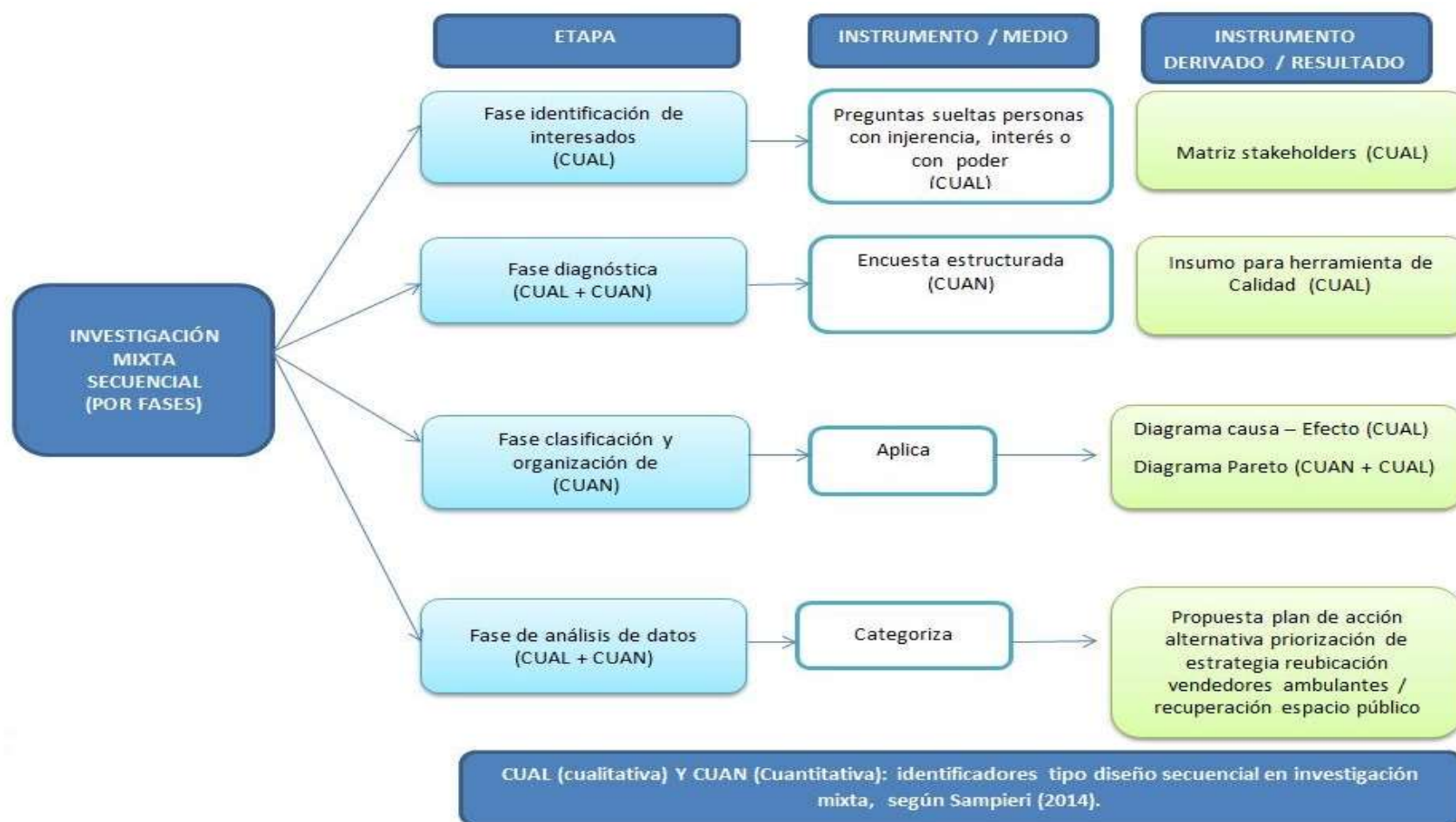


Figura 1. Fases de la investigación mixta secuencial aplicadas en el diseño metodológico

Fuente: Elaboración propia, 2019

5. Resultados

Este aparte corresponde a los resultados del presente estudio en orden a: matriz de stakeholders; el tratamiento de datos relevantes para la identificación de causas y su clasificación en el diagrama de causa – efecto, análisis de causas del problema, priorización de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes informales y de recuperación del espacio público según diagrama de Pareto y todo confluyendo en una propuesta o plan de acción para impactar significativamente, a los jamundeños respecto a las dimensiones: 1) físico espacial (espacio público), económico – ambiental (contribución económica al Producto Interno Bruto (PIB) local, conservación del medio ambiente); social (empleo); cultural (fomento a tradición gastronómica), todos estos elementos constituyéndose en insumo para la priorización de estrategias en la propuesta o plan de acción para el mejoramiento de la efectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes y consecuente recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí.

5.1 Matriz de stakeholders

En la tabla 3 se constatan los intereses, percepciones y puntos de vistas según el nivel de poder y jerarquía que tienen los diferentes grupos de interés frente a la temática y la forma como estas se desarrollan. Como reseña importante la caracterización de los grupos presenta como afectado – beneficiario único a los vendedores ambulantes informales. Respecto a las preguntas no estructuradas que respondieron los grupos de interés y que previamente fueron relacionados en el nomenclador 4.3 del presente informe de investigación.

Tabla 3. Matriz de stakeholders

Preguntas	Stakeholders (Grupos de interés)				
	Externos			Internos	
	Vendedores ambulantes informales	Comunidad	Migrantes	Secretaría de Gobierno Municipal	Comerciantes
¿Quiénes son? A ¿Quiénes representan?	Son un componente integral de las economías urbanas alrededor del mundo. Como distribuidores de mercancías y servicios asequibles, estos trabajadores proporcionan a los consumidores opciones convenientes y accesibles de comercio minorista y forman una parte vital de la vida económica y social de una ciudad. La venta ambulante como ocupación ha existido por años (Bromley, 2009).	Ciudadanos agrupados en un territorio bajo normas que lo rigen o que son comunes a sus intereses. Ciudadano es quien existe para el Estado y ejerce su ciudadanía, la cual son condiciones expresadas en derecho y obligaciones individuales y sociales.	Son las personas que migran o que abandonan el lugar en el que reside habitualmente y se traslada a otra parte para radicarse y construir su hogar (UPB, 2017).	Es el organismo encargado de promover y ejecutar acciones que concurren en garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el municipio, mediante formulación de planes, programas y proyectos relacionados con la seguridad, orden público, protección al consumidor, resolución pacífica de conflictos; prevención y atención de desastres, el ejercicio de atribuciones y facultades de policía, prevención, educación y protección a la familia y apoyo a demás organismos del Estado; ejercer el control de precios, pesas, medidas, rifas y espectáculos.	Son las personas que profesionalmente se ocupan en algunas de las actividades que la ley considera mercantiles, según el Código del Comercio colombiano, artículo 10, Decreto N° 410 de 1971.
Caracterización	Afectado/Beneficiario	Afectado	Afectado	Afectado	Afectado
¿Qué interés concreto tiene de participar?	Porque es necesario que la Alcaldía nos permita hacer uso del derecho al trabajo.	Porque hay que darle manejo al asunto, en el centro es difícil parquear con tanto triciclo de ventas ambulantes por ahí	Nosotros necesitamos ocuparnos, subsistir de algo, y una forma práctica son las ventas de alimentos.	Porque el propósito de esta dependencia es velar por el buen uso del espacio público conforme a la normatividad vigente y al Nuevo Código de Policía.	La idea es que no nos veamos afectados los que pagamos impuestos.
¿Qué acciones realiza la entidad relacionada con la temática?	Han tenido el interés y la voluntad de promover nuestro empleo ofreciendo alternativas	Entiendo que la Alcaldía los deja trabajar a ciertas horas.	No brindan una salida a nuestra situación.	Se les ofrece la carnetización para formalizar su labor, y se les asignan unas horas para su ejercicio mercantil.	Los vendedores ambulantes tradicionales cuentan con un permiso carnetizado.
¿Qué acciones realiza la entidad relacionada con la temática?	Han tenido el interés y la voluntad de promover nuestro empleo ofreciendo alternativas.	Entiendo que la Alcaldía los deja trabajar a ciertas horas.	No brindan una salida a nuestra situación:	Se les ofrece la carnetización para formalizar su labor, y se les asignan unas horas para su ejercicio mercantil.	Los vendedores ambulantes tradicionales cuentan con un permiso carnetizado.
¿Con qué acciones podría participar en este proceso?	Ajustarse a la normatividad de la Alcaldía	Colaborar pensando en el beneficio común, y si es preciso recurrir a la denuncia	Preguntar sobre las autorizaciones o permisos para poder trabajar.	Seguir haciendo cumplir la normatividad y propender por diseñar estrategias que puedan favorecer el libre empleo.	Denunciar o sentar una voz de protesta para no seguir siendo perjudicados.
¿Qué recomendaciones haría?	A largo plazo que acondicionen un lugar específico o unas bahías para los choladeros o para vendedores de alimentos o mecato tradicional.	Que los vendedores ambulantes, como en Palmira, tengan un lugar donde vender sus productos sin que sean desalojados.	Que carnetizaran a le facilitarán permisos a la gente de otras regiones.	Que los vendedores acataran las normas y colaboraran con este proceso.	Que ellos trabajen o en un sitio exclusivo para ellos, o que tuvieran venta no estacionaria.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Así mismo, a través de la tabla 3 se constató que los grupos tienen intereses divergentes, porque los informales quieren participar en la investigación buscando el respaldo de la Alcaldía para ejercer su derecho al trabajo, la comunidad para que liberen espacio público para transitar libremente; por su parte los migrantes participan porque buscan que se les garantice su derecho al trabajo como medio de subsistencia y de ingreso familiar, a través de la venta de alimentos, que es la actividad económica, que más se les facilita. En consecuencia, la Secretaría de Gobierno tiene interés en ser efectiva en la aplicación de la normatividad expresa en el Nuevo Código de Policía y por último los comerciantes, recaban porque las estrategias que se reformulen o sustituyan no les afecte porque deben cumplir con su pago de impuesto.

Respecto a las acciones que realizan los grupos de interés, se encontró que los vendedores ambulantes informales afirman que la Secretaría de Gobierno tiene interés en encontrar soluciones para promover su empleo, mientras que los migrantes no ven en esa dependencia interés en encontrar alguna salida a su situación y por su parte la Secretaría carnetiza informales y asignan horarios especiales para que trabajen. Tanto comunidad como comerciantes solo manifiestan algún tipo de opinión frente a las acciones, pero ellos no son proactivos frente a la problemática.

En favor de tomar partido con acción participativa, los cinco grupos de interés involucrados están dispuestos a acogerse a la Ley N° 1801 o código de policía y convivencia (Congreso de Colombia, 2016). La comunidad y los comerciantes están dispuestos a denunciar el mal uso del espacio público, la Secretaría de Gobierno persiste en hacer cumplir la norma a tiempo que manifestó, seguirá analizando y diseñando estrategias que favorezcan el libre empleo sin que esta acción intervenga el buen uso del espacio público. Los vendedores ambulantes

informales, expresaron, se acogerían a las normas y los migrantes estarían al tanto de los requisitos que deben cumplir para poder trabajar como vendedores ambulantes carnetizados.

Las recomendaciones, se encontraron en orden a: los vendedores ambulantes informales, la comunidad y los comerciantes solicitan un lugar exclusivo para ejercer su derecho al trabajo. Por su parte, la Secretaría de Gobierno busca que los vendedores informales acaten las normas y colaboren con el proceso, al tiempo que los migrantes solicitan se faciliten los permisos para trabajar.

Establecido el anterior nivel de injerencia, de participación de los grupos de interés y percepción frente a la problemática, se procedió a diagnosticar la situación actual.

5.2 Diagnóstico situacional

Se aplicó la encuesta estructurada compuesta por siete preguntas (anexo D) a los grupos de interés con el fin de diagnosticar la situación de uso del espacio público a partir de su regulación y aplicando herramientas diagnósticas de calidad para la priorización de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes informales y de recuperación del espacio público, tales como diagrama causa – efecto y diagrama de Pareto, este último como apoyo a la toma de decisión en favor de la selección de las estrategias que constituirían la propuesta o plan de acción para el mejoramiento de la efectividad de la estrategia de reubicación del espacio público.

A continuación, los resultados y análisis de datos aportados por la encuesta estructurada.

5.2.1 Tabulación y análisis de resultados de la encuesta.

Pregunta 1. ¿Considera usted que las ventas ambulantes conforman un derecho o una opción comercial?

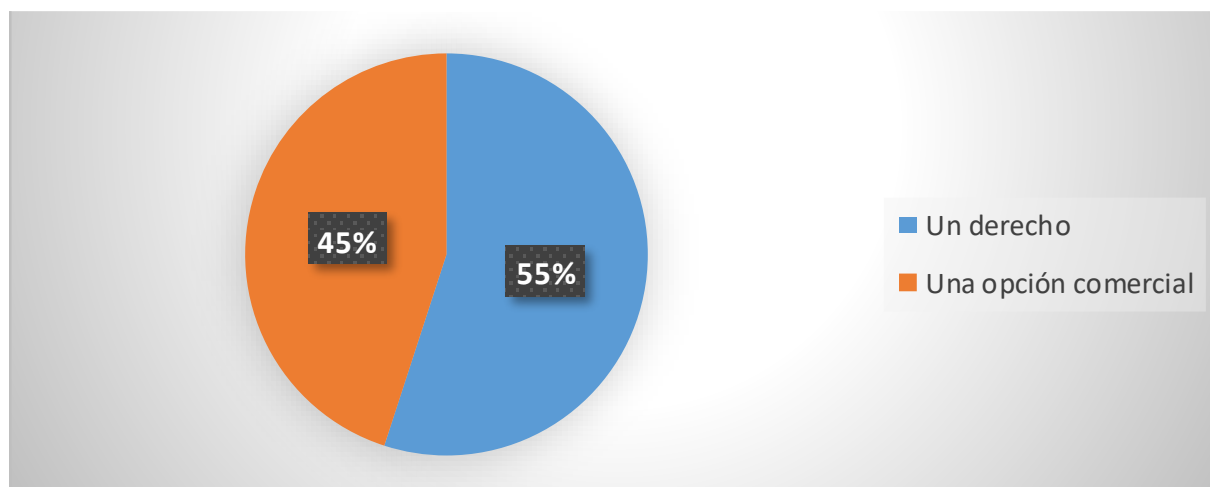


Figura 2. Pregunta 1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. Los valores de la anterior figura presentan porcentajes de las variables muy parejos, (55% que afirman que esta labor es un derecho, y un 45% de encuestados que la consideran una alternativa comercial), lo que hizo entendible que algunas respuestas fueron subjetivas en lo que a la connotación social de la actividad tiene, máxime en una comunidad que se caracteriza tradicionalmente por la venta del cholado. En el caso de la respuesta de un migrante venezolano, se supuso que la vea como una valiosa oportunidad de subsistencia, y desde su coyuntura particular sea legítima su posición, aparte de que, al no ser colombiano, no tendría por qué tener una valoración cultural de los productos emblemáticos locales (verbigracia, el cholado).

Pregunta 2. ¿En relación con el espacio público en el municipio de Jamundí, considera usted?

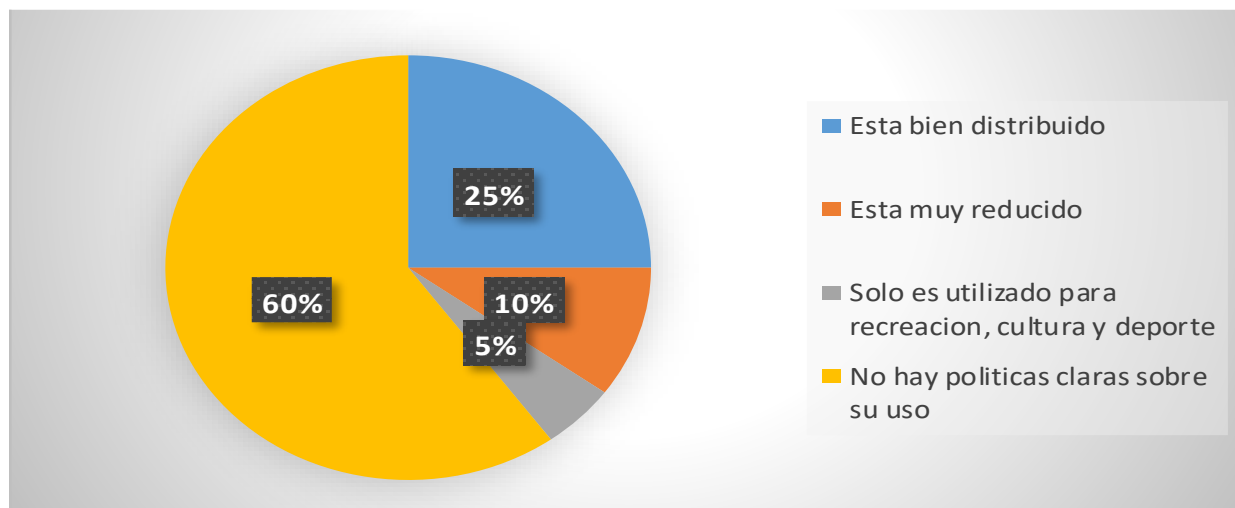


Figura 3. Pregunta 2

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. Según la figura, se comprendió que si se presentan comparendos y si se han celebrado reuniones de representantes de la Secretaría de Gobierno local con la comunidad de vendedores ambulantes es una señal, que se adolecen de políticas y directrices claras asociadas al uso eficiente del espacio público. Desde esa mirada se justificó el 60%; el 25% que conformó el segundo porcentaje, el cual dio a entender que el “espacio público” se encuentra cabalmente distribuido pero, así mismo, se supuso que las respuestas corresponden a funcionarios de la Secretaría de Gobierno, o a los comerciantes formales, como también que obedecieron a criterios de conveniencia particular; un 10% contestaron que está muy reducido, hecho que mediante un proceso de observación no participante es evidente, sobre todo para el

ciudadano del común que conoce bien su municipio, y finalmente un 5% que sostuvo que el espacio público en Jamundí está sesgado para estas tres actividades, lo que no es menos cierto.

Pregunta 3. ¿Los vendedores contribuyen a qué tipo de desarrollo?

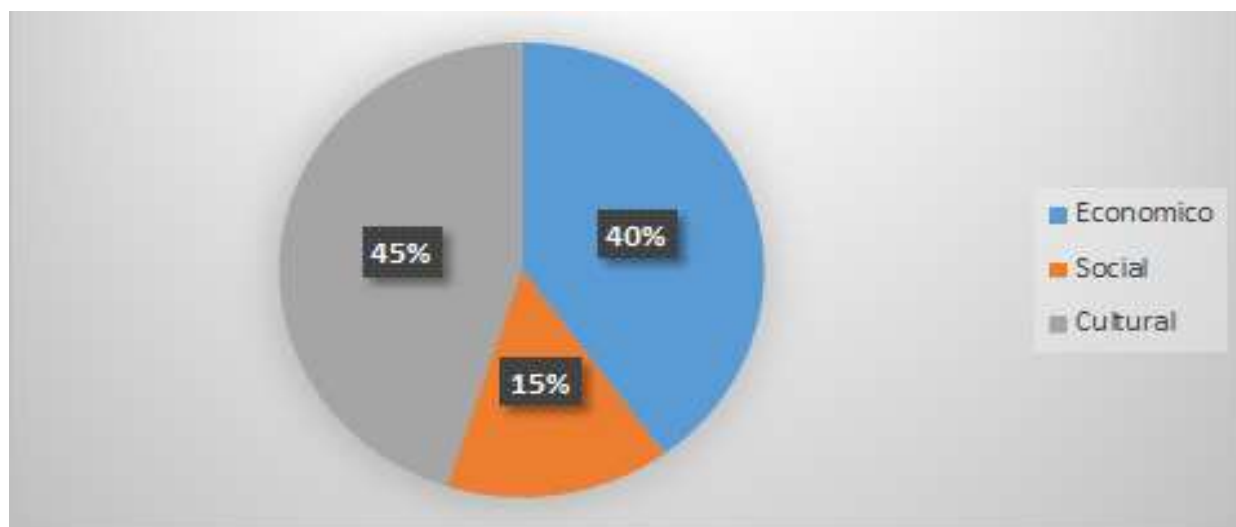


Figura 4. Pregunta 3

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. Según la sumatoria de los porcentajes más altos que se visualizan en la anterior figura (85%), evidencian la importancia cultural y económica de la gestión de estos vendedores, por las razones que se esgrimían sobre la tradición del cholado como producto emblemático de la municipalidad. Llama la atención que los encuestados le hayan dado una valoración superior (45%) al desarrollo cultural, que al económico (40%) y que al social (15%).

Pregunta 4. ¿Desde su investidura siente que los vendedores ambulantes son un problema para el municipio?

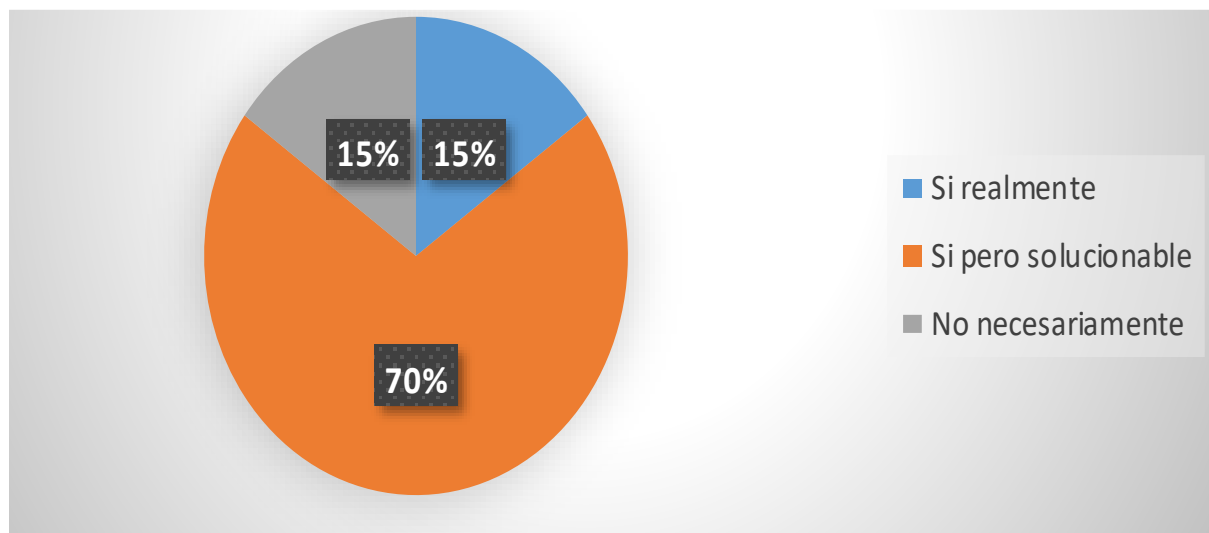


Figura 5. Pregunta 4

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. Evidentemente es un porcentaje representativo el que se visualiza en la anterior figura (70%); además, que es evidente que el manejo, de este gremio representa un tema complejo de solucionar en forma eficiente. Los resultados, no obstante, con base en la respuesta, dieron a entender que existen alternativas de normalización y solución de dicha problemática. Por otro lado, existe una paridad porcentual técnica (15% que afirmaron que no necesariamente tiene solución, y 15% que si realmente) que infiere que han contestado desde su subjetividad y conveniencia.

Pregunta 5. Su opinión en relación del rol de la Alcaldía en la gestión del manejo público es que...

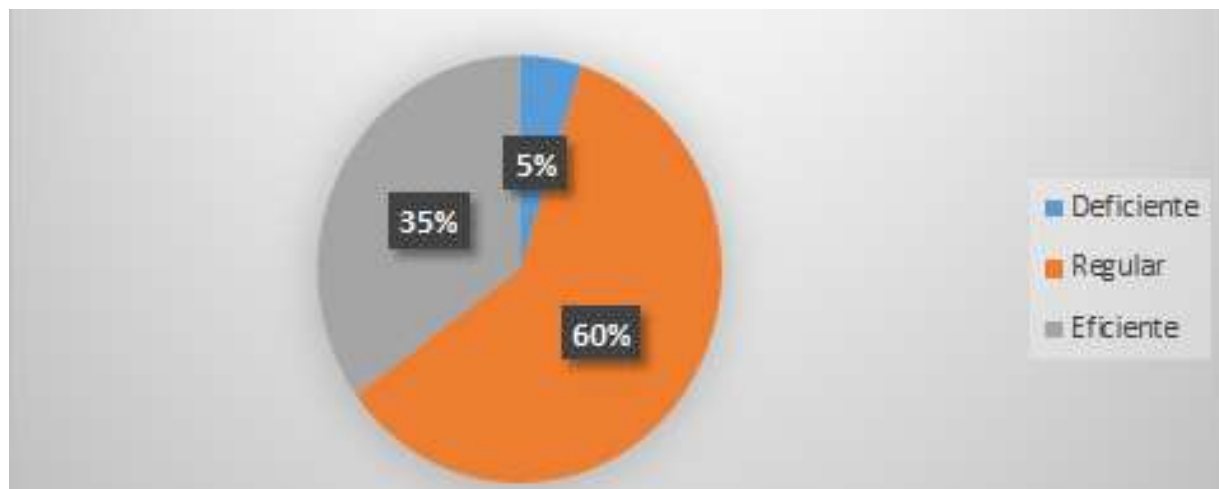


Figura 6. Pregunta 5

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. El calificativo de “regular” (60%) que se encontró en la anterior figura, significa que las acciones emprendidas por la entidad encargada no fueron totalmente efectivas, si bien no se rotularon como deficientes (5%), no colmaron las expectativas de los grupos de interés; por ende, ameritan ser reformuladas. No obstante, el 35% opina lo contrario, valoración que permitió inferir que las respuestas fueron socializadas por funcionarios públicos o por comerciantes formalizados.

Pregunta 6. ¿Según consideraciones particulares, los vendedores ambulantes deberían comercializar solo productos de la región?

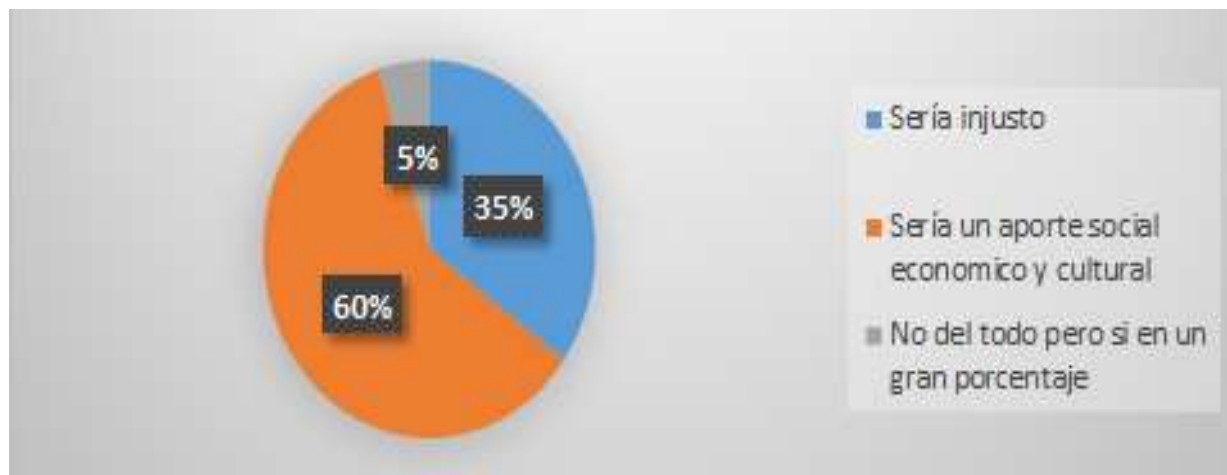


Figura 7. Pregunta 6

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. El 60%, en la anterior figura, es un valor significativo importante, que deja entrever que, para los habitantes de esta municipalidad, no importando su profesión u oficio, el promover los productos de la región (cholado, especialmente) es un proceso decididamente contributivo para el desarrollo socioeconómico de Jamundí. A menor escala, un 35% de la muestra poblacional encuestada, se mostró reticente a esa potencial decisión, significando con su respuesta que Jamundí no es solo cholado; y un 5% que afirmó en forma no tan excluyente, que debería darse prioridad a los productos emblemáticos de Jamundí.

Pregunta 7. ¿Qué causas incidentales ocasionan la ineffectividad de las estrategias de manejo de espacio público en relación con los vendedores ambulantes?

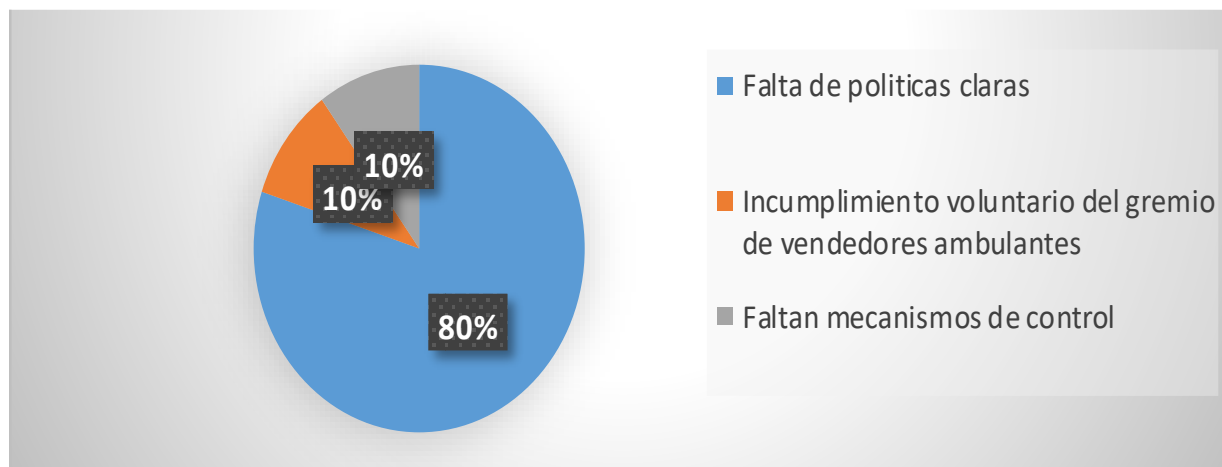


Figura 8. Pregunta 7

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Interpretación. El 80% que se visualiza en la anterior figura, es un porcentaje altamente representativo, que indica que los grupos de interés definitivamente coinciden en que estas estrategias proferidas por la Alcaldía han sido ineffectivas porque no ha habido claridad en esta temática. Es claro que un tópico como la relación espacio público-vendedores ambulantes tan delicado requiere acciones de planeación, control y trazabilidad más objetivas. Un 10% conceptúa que se adolecen de políticas claras de estas estrategias, y un 10% también sostiene que no existen mecanismos de control asociados a las mismas; estas dos respuestas si bien no son tan representativas, deberán ser tenidas en cuenta en las alternativas de solución a plantear.

5.2.2 Síntesis: resultados relevantes.

Evidentemente las preguntas se realizaron a todos los grupos de interés, y cada uno respondió en favor de sus intereses. También hubo en ellas variables que permitieron conocer su percepción de las ventas ambulantes en relación con: derecho al trabajo, opción comercial, problema para el municipio, aporte al desarrollo económico – social – cultural, el rol de la Alcaldía frente a estas, el tipo de productos a comercializar. Todas las respuestas con su interpretación son la base y un referente para definir la perspectiva de los grupos de interés sobre la problemática, presentada a partir del diagrama causa – efecto, en orden a clasificar y organizar las causas que inciden en la ineffectividad de la recuperación del espacio público en el municipio.

Además de la interpretación en cada pregunta / resultados, a continuación, se relacionan los resultados relevantes, que contextualizan con mayor precisión las causas que inciden en la problemática, a saber: el 55% piensa que las ventas ambulantes es fuente que garantiza el derecho al trabajo, encontrándose que el 60% de encuestados, expresó que no existe una política clara frente a ellas en el municipio. También que las políticas frente a ellas, no son claras, pues el 40% piensa que las ventas ambulantes contribuyen al desarrollo económico y el 45%, al cultural, como también, el 70% expresó que es un problema solucionable, aunque califican el rol de la Alcaldía entre regular y eficiente con 60% y 35% respectivamente; por lo tanto, tampoco es azar que el 60% califique la gestión del manejo del espacio público por parte de la Alcaldía (Secretaría de Gobierno) como regular y que no colma las expectativas de los grupos de interés, como es pertinente que el 80% identificó la falta de mecanismos de control para el manejo del espacio público como la principal causa incidental de la ineffectividad de la estrategia de reubicación de vendedores ambulantes.

Ahora, a partir de los anteriores resultados, se analizaron las respuestas con el fin de encontrar la relación entre las mismas y así identificar la perspectiva que los grupos de interés tienen sobre la problemática.

5.3. Relación perspectiva de los grupos de interés sobre la problemática

5.3.1 Esquematzación de las causas del problema.

Como bien se expresó en la síntesis de resultados, los grupos de interés identificaron 10 causas relevantes que incidieron para que las estrategias de reubicación de vendedores ambulantes en el municipio de Jamundí fueran ineficientes. Estas causas, se consultan en la figura 9, y su ponderación se consulta en el numeral 5.3.2.

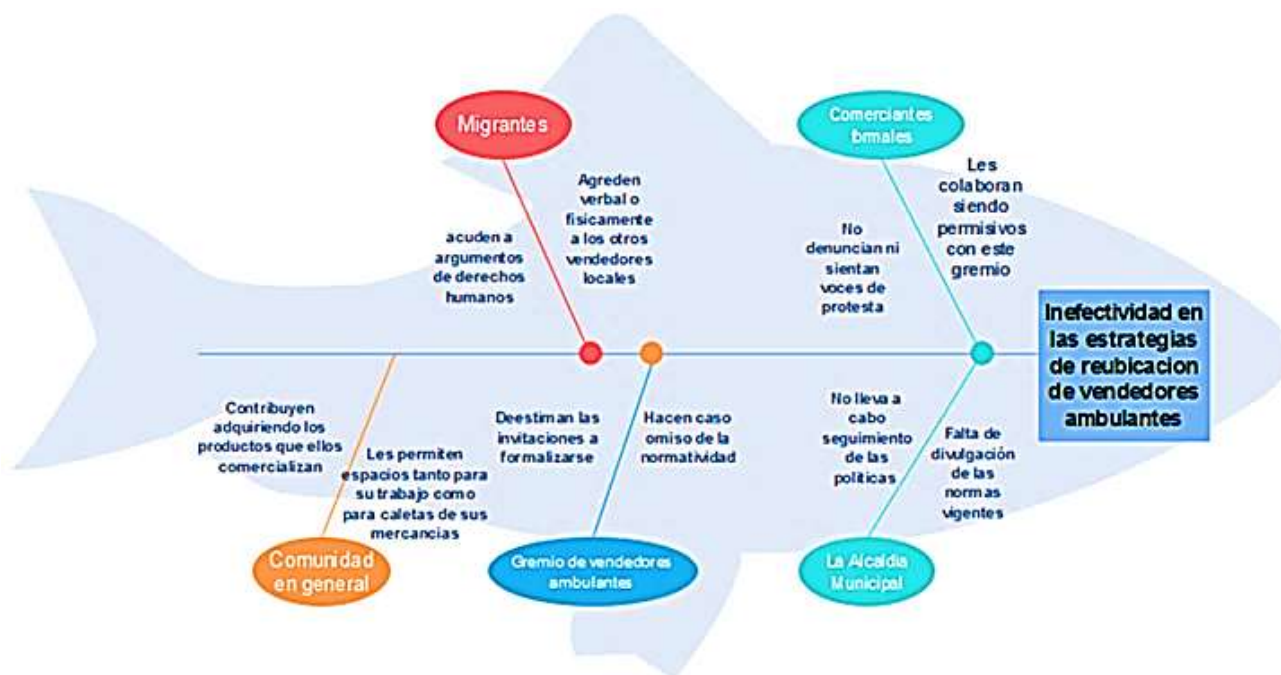


Figura 9. Diagrama Causa-Efecto aplicado a la estrategia regulación del espacio público

Fuente: Elaboración propia, 2019

5.3.2 Ponderación de causas.

La priorización de las causas identificadas se realizó a partir del diagrama de Pareto para observar el nivel de afectación e impacto y se encontró que las tres causas que más incidieron en la ineficiencia de la reubicación de vendedores ambulantes fueron: falta de divulgación de las normas vigentes, desestiman la invitación a formalizarse y les colaboran siendo permisivos con este gremio, tal como se evidencia en la figura 10.



Figura 10. Diagrama de Pareto - Causa x frecuencia

Fuente: Elaboración propia, 2019

Es de anotar que, el diagrama de Pareto se construyó teniendo en cuenta la percepción de los colaboradores de la Secretaría de Gobierno que para este ejercicio estuvo conformada por veintiséis (26) personas distribuidas en sus diferentes dependencias, a los cuales se les listó y presentó las diez (10) causas por los cinco grupos de interés y se les solicitó que indicaran las causas que según su criterio eran las de mayor peso, en relación con la problemática detectada; los resultados de la ponderación y su análisis, se visualizan en la tabla 4 y tabla 5,

respectivamente. A partir de ese insumo se procedió a la clasificación de causas por peso porcentual, como se constata en la tabla 6.

Tabla 4. Ponderación de causas

Causas identificadas por entidad (grupos de interés)	Frecuencia
Alcaldía Municipal	
Falta de divulgación de las normas vigentes	20
No lleva a cabo seguimiento de las políticas de manejo de espacio público	6
Comerciantes formales	
No denuncian ni sientan voces de protesta	11
Les colaboran siendo permisivos con este gremio	15
Gremio de vendedores ambulantes	
Hacen caso omiso de la normatividad	10
Desestiman las invitaciones a formalizarse	16
Migrantes	
Agreden verbal o físicamente a los otros vendedores locales	2
Acuden para justificar su presencia informal a argumentos de derechos humanos	24
Comunidad en general	
Contribuyen adquiriendo los productos que ellos comercializan	20
Les permiten espacios tanto para su trabajo como para caletas de sus mercancías	6

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 5. Análisis de causas

Causas identificadas por entidad (grupos de interés)	Frecuencia	Frecuencia acumulada %
Alcaldía Municipal		
Falta de divulgación de las normas vigentes	20	76.92%
No lleva a cabo seguimiento de las políticas de manejo de espacio público	6	23.08%
Comerciantes formales		
No denuncian ni sientan voces de protesta	11	42.30%
Les colaboran siendo permisivos con este gremio	15	57.70%
Gremio de vendedores ambulantes		
Hacen caso omiso de la normatividad	10	38.46%
Desestiman las invitaciones a formalizarse	16	61.54%
Migrantes		
Agreden verbal o físicamente a los otros vendedores locales	12	46.15%
Acuden para justificar su presencia informal a argumentos de derechos humanos	14	53.84%
Comunidad en general		
Contribuyen adquiriendo los productos que ellos comercializan	20	76.92%
Les permiten espacios tanto para su trabajo como para caletas de sus mercancías	6	23.08%
	26	

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 6. Clasificación de causas por peso porcentual

Causa	Frecuencia	Peso Porcentual
Falta de divulgación de normas vigentes	20	76.92%
Desestiman las invitaciones a formalizarse	16	61.54%
Les colaboran en forma negativa siendo permisivos con este gremio	15	57.70%
Aluden argumentos humanistas para justificar su gestión laboral	14	53.85%
No denuncian ni sientan voces de protesta	11	42.30%
Hacen caso omiso de la normatividad	10	38.46%

Fuente: Elaboración propia, 2019

5.3.3 Análisis de resultado del diagrama de Pareto.

El análisis de resultados permitió conocer que la mayor impacto en la problemática se distribuye en las tres siguientes causas: Falta de divulgación de normas vigentes, desestiman las invitaciones a formalizarse, y les colaboran en forma negativa siendo permisivos con este gremio con ponderación de 23%, 19% y 17% respectivamente como se visualiza en la figura 11. Esta distribución brindó un avance significativo porque proveyó los términos de la propuesta del plan de acción para la mejora de la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público.

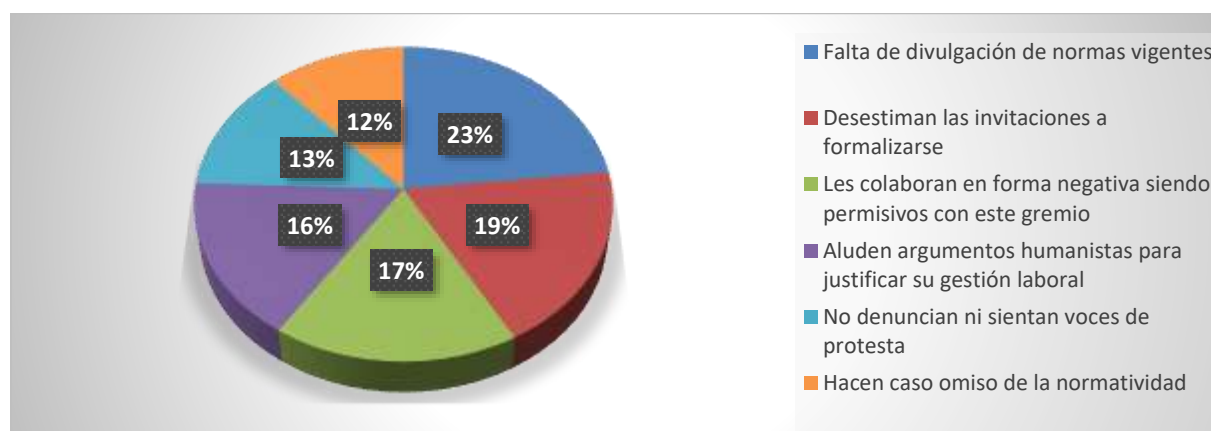


Figura 11. Ponderación porcentual por causa

Fuente: Elaboración propia, 2019

Efectivamente, de las anteriores seis causas ponderadas de la figura 11, la representatividad fue para los grupos de migrantes (aluden a argumentos humanistas para justificar su gestión laboral), comerciantes (no denuncian ni sientan voces de protesta y les colaboran en forma negativa siendo permisivos con este gremio), Alcaldía Municipal (falta divulgación de las normas vigentes) y vendedores ambulantes informales (desestiman las invitaciones a formalizarse y hacen caso omiso de la normatividad). Pero las tres causas de mayor calificación porcentual, y que son las indicadas para ser intervenidas, mediante nuevas estrategias a proponer o en su defecto, a reformular las estrategias que se han venido implementado “sin éxito”, son: 1) falta de divulgación de las normas vigentes; 2) desestiman las invitaciones a formalizarse; y 3) les colaboran siendo permisivos con este gremio.

5.3.4 Identificación de impactos. A partir de la identificación de las tres causas de mayor incidencia en la problemática y que se visualizan en la figura 12, se analizó el impacto individual de cada una de ellas, el cual se consulta en la tabla 7. Estas tres causas se establecieron como insumo para la propuesta o plan de acción para la mejora.



Figura 12. Tres causas para intervenir

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 7. Análisis de los impactos por causa

Entidad o Stakeholders asociado	Causas identificadas	Impactos asociados
Alcaldía Municipal de Jamundí (Valle)	Falta de divulgación de la normatividad vigente	Desconocimiento comunitario lo que posibilita la llegada de oferentes informales que terminan por ahondar la crisis Deterioro en la credibilidad institucional lo que genera inconformismo comunitario
Comerciantes Formales	Les colaboran siendo permisivos con este gremio	Competencia desleal porque el vendedor ambulante no paga impuestos, perjudica al gremio de comerciantes que si cumplen sus obligaciones con el fisco. Espacio social ocupado impide el libre recorrido peatonal y vehicular La gestión comercial de los vendedores formales en cuanto a estrategia de publicidad se torna compleja porque la visualización de sus tiendas y almacenes se ve obstruida.
Vendedores ambulantes	Desestiman la invitación de la Alcaldía a formalizar su ejercicio mercantil	Genera un conflicto con los comerciantes formales que pagan impuestos y que exigen Que haya sanciones más drásticas y ejemplarizantes por competencia desleal

Fuente: Elaboración propia, 2019

5.4. Propuesta de plan de acción

El análisis y organización de la información obtenida en el trabajo de campo realizado con los grupos de interés, como propuesta que aporta las acciones para el mejoramiento de la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí se constata en la tabla 8. Fue evidente la voluntad de las partes interesadas en propiciar escenarios comunes a los intereses de los involucrados con la implementación de las estrategias y a pesar que todas son relevantes, tienen una connotación especial las que toman la voluntad manifiesta de los grupos de interés para comprometerse con las soluciones que conllevan a propiciar el incremento del empleo formal de los comerciantes y la regulación del espacio para nuevos oferentes migrantes.

Se asociaron tres dimensiones al problema objeto de estudio, a saber: 1) física – espacial; 2) económica – ambiental y 3) social y cultural. Así mismo, para cada una de las dimensiones se encontraron estrategias que aplicarán al mejoramiento de la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público en Jamundí, denominadas como: 1) corresponsabilidad Alcaldía – Comunidad; 2) asignación y reasignación del uso de espacio público y vías públicas; 3) formalización de vendedores ambulantes; 4) concientización ambiental; 5) generación de empleo y 6) promoción y fomento cultural, las cuales deberán implementarse a corto y a mediano plazo con participación comprometida de todos los grupos de interés, desarrollando acciones propias a la implementación de las estrategias como: demarcaciones, señalizaciones de uso prohibido en lugares críticos, comparendos por violación a las prohibiciones, comprometer al Concejo municipal con el ajuste del POT, carnetización anual, jornadas de sensibilización, agilización de trámites para nuevos comerciantes, permisos especiales, campañas de reciclaje y reuso, entre otras.

Tabla 8. Plan de acción (propuesta)

PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD – ESTRATEGIA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO									
¿QUÉ?	DIMENSIÓN FÍSICA – ESPACIAL (Espacio público)		DIMENSIÓN ECONÓMICA – AMBIENTAL (Contribución económica al PIB local, conservación del medio ambiente)		DIMENSIÓN SOCIAL (Empleo)			DIMENSIÓN CULTURAL (Fomento a tradición gastronómica)	
¿POR QUÉ?	Hacinamiento en el municipio	Vías públicas atiborradas de ventas	Evasión de impuestos	Generación de desperdicios que ocasionan gastos	Incremento del empleo informal	Producción de empleo formal de comerciantes	Espacio abierto para nuevos oferentes (migrantes)	Enfoque comercial sobre mercancías no tradicionales	Espacios públicos desaprovechados
¿PARA QUÉ?	Recuperación de la ornamentación del espacio urbano del municipio	Mejoramiento del tráfico vehicular y peatonal del municipio	Mejoramiento en la gestión tributaria del municipio	Disminución de costos generados al municipio por recolección de desperdicios	Para controlar estos índices y sostener niveles bajos.	Para reactivar, promover y consolidar el comercio formal	Para regular el uso del espacio público para ver	Priorización comercial del producto emblema del municipio: el cholado. Su venta debe primar por encima de otros comestibles.	Para lograr un equilibrio dinámico en actividades culturales, recreativas y de eventos gastronómicos
¿CÓMO?	Estrategias de corresponsabilidad Alcaldía - comunidad	Estrategias de asignación y reasignación del uso de espacio público y vías públicas	Estrategias de formalización de vendedores ambulantes	Estrategias de concientización ambiental	Estrategias de generación de empleo			Estrategias de promoción y fomento cultural	
¿DE QUÉ MANERA?	Realizando demarcaciones, señalizaciones de uso prohibido de los lugares de mayor hacinamiento previa divulgación pública	Ajustes al POT sometidos a aprobación	Carnetización anual	Realizando jornadas públicas periódicas	Acuerdos con la empresa privada	Cesión y agilización de trámites para nuevos comerciantes formales	Promoción de ofertas de empleo directo e indirecto para migrantes (empleo formal)	No aplica	No aplica
	Establecer comparendos relacionados con base en las nuevas normas y prohibiciones		Oferta el crédito especial	Fomentando campañas de reciclaje y reuso	Creación de un clúster con el sector hostelero y deportivo	Reducción o en su defecto ampliación de permisos y licencias	Permisos especiales y temporales para ventas, con beneficios sociales incluidos (salud, recreación, vivienda)	No aplica	No aplica
¿CON QUIEN?	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional	Secretaría de Gobierno / Comunidad / Policía Nacional
¿PARA CUÁNDO?	A mediano plazo	A corto plazo	A mediano plazo	A corto plazo	A mediano plazo	A corto plazo	A mediano plazo	A corto plazo	A mediano plazo

Fuente. Elaboración propia a partir de trabajo de campo, 2019

5.5 Síntesis de resultados.

La propuesta planteada es el resultado de la sistematización de la metodología utilizada en la presente investigación que vinculó a los grupos de interés (funcionarios de la Secretaría de Gobierno, vendedores ambulantes informales, comerciantes formales, migrantes, y ciudadanos del común), con la solución orientada a la recuperación del espacio público y donde cada estrategia corresponde al análisis contrastado de las percepciones de cada uno de ellos respecto a las debilidades que presenta la gestión del espacio público sin desconocer que en él se encuentra también una manifestación social que es dolor en todo el mundo porque está referida al desempleo por falta de oportunidades que provengan bien del sector privado formal o del sector público como solución efectiva para el ejercicio del trabajo formal.

El diseño de este conjunto de soluciones es una respuesta a la Secretaría de Gobierno del municipio de Jamundí en orden a que pueda optimizarse la gestión de manejo del espacio público con vinculación de los vendedores ambulantes con la formalidad requerida y ese es uno de los tópicos a que apuntaron las estrategias planteadas en el plan de acción.

6. Conclusiones

Se requieren acciones democráticas contundentes frente a la recuperación del espacio público en el municipio de Jamundí; reconociendo, además, que la norma / Ley, es de obligado cumplimiento. Desde el punto de vista del bienestar social, lograr el disfrute del espacio público, limpio y con el control y seguimiento de su buen uso por parte de los grupos de interés, no solo es un derecho de los jamundehños, sino que requiere de acciones efectivas por parte de la administración municipal, para liberar el espacio público invadido por los vendedores ambulantes.

Por lo tanto, la invasión del espacio público en Jamundí es una realidad que afecta negativamente no solo a los ciudadanos del municipio, sino que deja en entredicho la efectividad de la gestión pública del municipio / Secretaría de Gobierno en relación a la recuperación del espacio público; y esta problemática fue un tema importante de abordar desde el estamento académico, a través del cual se aportó a la administración municipal, el análisis de las causas que han impactado negativamente la estrategia de reubicación de los vendedores ambulantes en el municipio; como también, se entregó una propuesta con estrategias alternativas importantes, afines a la política nacional, la cual también se encontró que el municipio de Jamundí, la tuvo en cuenta a través de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y buscando, la gestión efectiva de lo urbano, del espacio público, se apoya en la Ley 1801 o código de policía y convivencia (Congreso de Colombia, 2016), en conjunto con la normatividad legal que sobre la temática existe, como el Decreto 1504 de 1998 (Presidencia de la República, 1998), sancionado para la regulación del espacio público en los POT.

La injerencia e influencia de los grupos de interés. En el discurso del marco teórico, fue claro que el espacio público a través de la historia se ha asociado con las manifestaciones sociales de los ciudadanos que en las diferentes etapas de la historia lo han utilizado según los imaginarios colectivos que los orientan, y desde ese punto de vista, los vendedores ambulantes informales y los migrantes tuvieron interés en participar en el desarrollo de la investigación como proponentes de alternativas de sustitución o reformulación de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes, como un medio propicio para proteger sus intereses según los estamentos y jerarquías de poder, buscando así mismo una realidad que los dignificara en su ser persona con derecho al ejercicio del trabajo en favor del mejoramiento de la calidad de vida. Como parte interesada, estos dos grupos, además vigilaron que se analizaran condiciones seguras para que ellos pueden ejercer su derecho al trabajo, siendo este interés recíproco por otro grupo conformado por funcionarios de la Secretaría de Gobierno, adscrito la Alcaldía, dispuesta a la expedición de carnets para formalizar los vendedores ambulantes y migrantes, expidiéndoles su carnet que lo acredite como trabajadores formales en el espacio público en horas asignadas para tal fin.

Al realizar el diagnóstico de la situación de uso del espacio público a partir de su regulación el análisis de causas priorizadas, el primer nivel correspondió a la falta de divulgación de la normatividad vigente por parte de la comunidad en general y cuyo desconocimiento, facilitó la llegada de más y más oferentes informales, estos ocupando cada vez más espacio público en el municipio y consecuente deterioro de la credibilidad institucional e inconformismo comunitario. El segundo nivel lo ocupó la colaboración y la permisividad que la comunidad en general brinda a los vendedores ambulantes informales, apoyo que va en detrimento de la igualdad de condiciones en el ejercicio del comercio y que se traduce en competencia desleal

porque el vendedor ambulante no paga impuestos en contraste con los comerciantes que sí lo hace; igual la estrategia publicitaria del comerciante se pierde porque la visualización de sus tiendas y almacenes se ve obstruida por la actividad comercial fluida que se da en la calle; además la movilidad peatonal y el tránsito vehicular es complejo debido a que las vías y andenes permanecen ocupadas por los vendedores ambulantes informales. El tercer nivel correspondió al desinterés que refleja el vendedor ambulante informal a no atender la invitación que hace la Alcaldía para formalizar su ejercicio mercantil, con igual impacto sobre los comerciantes formales que pagan sus impuestos y por lo tanto exigen sanciones más drásticas y ejemplarizantes por competencia desleal.

Sin embargo al analizar el interés que los llevó participar de la investigación, se encontró que su señal de compromiso frente a la implementación de las estrategias identificadas, la que mayor interés atrajo la dimensión social (empleo) y su estrategia derivada para su generación, constituyéndose así mismo, en la principal debilidad de la estrategia de recuperación del espacio público, la falta de soluciones reales por parte de la Secretaría de Gobierno para que la población desempleada ejerza su derecho al trabajo pues no se puede apoyar la recuperación del espacio público anteponiendo el cumplimiento de la norma en relación al uso permitido de este cuando frente a esa problemática se da como variable transversal el desempleo, que convierte el problema de la invasión del espacio público en un problema de necesidades básicas insatisfechas por falta de ingreso estable y de forma inmediata encuentra solución en las ventas callejeras.

Así mismo, en la identificación de la situación real de los vendedores ambulantes informales y su impacto en la municipalidad a través de la encuesta, se encontraron posiciones encontradas en relación al manejo que se le ha dado por parte de la Alcaldía a este gremio, porque los mismos protagonistas consideran que no ha habido claridad en las políticas estatales,

aunado a ello en términos generales, el manejo del espacio público no ha sido el ideal, y un punto notorio en las respuestas, fue la tendencia general a considerar un derecho el trabajo informal de los vendedores y por lo tanto, su actividad no la ven como una opción comercial. Rescatable finalmente de la encuesta, relacionar el interés de los entrevistados en promover a este gremio como aporte al desarrollo sociocultural del municipio.

Propuesta plan de acción. Las acciones planteadas orientadas a generar una estrategia que propenda por la recuperación del espacio público mediante la reformulación o sustitución de estrategias de reubicación de vendedores ambulantes con soporte en el análisis de resultados obtenidos en el presente estudio, no desconoce el criterio y postura del investigador, frente a los resultados de la investigación en orden a los referentes estudiados comprender el por qué del crecimiento del trabajo informal referido como ventas ambulantes. Evidentemente, ese encuentro entre lo real y lo dogmático genera un conflicto entre lo moral y el deber ser que impone la norma del espacio público porque en el deber ser, se encuentra la política pública que conjuga su ideal en “Construir ciudades amables”, invocando la visión Colombia 2019, CONPES N° 3718 (Departamento Nacional de Planeación, 2016) en el logro “de una sociedad más justa y con mayores oportunidades será de gran importancia la consolidación del espacio público accesible, adecuado y suficiente para la totalidad del ciudadanos”.

En lo moral, el raciocinio que generó los conceptos de ciudad y espacio público, frente a la realidad desbordada de la norma en invasión del espacio público que hace ver la cuestión como una no conformidad en el tema urbanístico y de gestión de ciudad y de calidad de vida y salud pública al ámbito de manifestación social y encuadre frente a los movimientos económicos como lo demostró Restrepo Carvajal (2017) al indicar que la percepción del espacio público deviene del momento histórico que han marcado la revolución industrial entre otros propios de

los modelos económicos incluyendo el siglo XX. Pero la realidad es otra en el siglo XXI, va más allá del constructo espacio público, pintado de verde para un ambiente de paz y tranquilidad porque el devenir de hoy marca un alto desempleo que hace ver al ciudadano huérfano incluso del Estado y del sistema económico vigente en el cual el empleo informal marca un 51,4% por encima del promedio Latinoamericano de 47,7% como lo hizo saber el DANE (citado por Moncada Gómez & Ordoñez Argote, 2018).

Es frente al anterior discernimiento que las estrategias que plantea el plan de acción propuesta como resultados de la presente investigación, invoca entre los grupos de interés participantes, el derecho al empleo que promulgan los vendedores ambulantes informales pero también los migrantes y por ello las estrategias se orientan no solo en orden al cumplimiento de la Ley 1801 Código nacional de policía y convivencia para vivir en paz (Congreso de Colombia, 2016), sino en orden al compromiso de la Secretaría de Gobierno para aplicar así mismo la norma en lo que compete a la carnetización de los vendedores ambulantes y muy importante la realización de jornadas de sensibilización periódica requerida y todo lo que ella involucra entre anuncios, señalización, entre otros, para promover la cultura del uso responsable del espacio público en el municipio de Jamundí, y que de esa forma la norma cumpla su función de dar calidad y dignidad al Ser Humano en la satisfacción de sus necesidades básicas porque no se puede vivir en paz y disfrutar del confort en un municipio donde sus ciudadanos no tienen para comprar un mínimo de alimentos para él y su familia.

En el anterior orden de ideas, en el plan de acción propuesto para el municipio de Jamundí confluyen los intereses de los grupos de interés participantes en el presente proceso y representantes de sus gremios para encontrar el equilibrio y armonía en el planeamiento del espacio público en cumplimiento del POT, a partir de las soluciones propuestas para el

mejoramiento de las estrategias que propendan por la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público bien como aporte ciudadano y de la academia, a la Secretaría de Gobierno del municipio, y de los grupos de interés participantes.

Limitantes en la investigación y recomendaciones. Sin embargo como limitante en la investigación se encontró la falta de datos estadísticos que correspondieran a indicadores de gestión del espacio público para analizar la efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público a partir de estos; por tal razón la recomendación que se dirige a la Secretaría de Gobierno del municipio para su proceso de gestión del espacio público es la implementación de estándares y metodologías de medición, generando la batería de indicadores que aplican al espacio público y que a manera de referente se exponen los internacionales formulados por UN Hábitat Naciones Unidas (Indicador deseable metros cuadrados / habitante), Organización Mundial de la Salud (OMS) (Espacio público verde), Unión Europea (Indicadores de: compacidad corregida, calidad del aire, confort acústico, confort térmico, accesibilidad, percepción espacial del verde urbano y espacio verde por habitante) para seguimiento y mejora continua de la calidad del espacio público.

Las anteriores herramientas facilitarían medir los impactos de la gestión y manejo del espacio pública en salud pública, tranquilidad de los ciudadanos, cuidado de la biodiversidad y del paisaje verde, entre otros (Restrepo Carvajal, 2017), pero también, tener presente que cada sistema de gestión tiene sus propios criterios de medición y a partir de ellos, define sus indicadores. Lo importante es mantener los datos que arrojen información de efectividad de la gestión.

Es importante alinear los indicadores a las estrategias propuestas dentro de un plan de acción con el fin de tener medios válidos para medir el avance de la gestión y manejo del

espacio público respecto a criterios de humanización, del hacer en función del bienestar social y con la salud pública como medios para obtención de datos y generar estrategias de comunicación que fortalezcan la toma de conciencia frente al uso del espacio público e ir mejorando en la generación de estrategias que también combatan la situación en atención a las causas que generaron la invasión del espacio público en el municipio, entre otras que resultan en dar solución efectiva a las necesidad de trabajo de sus vendedores ambulantes informales y migrantes, necesidad que fue contundente en la investigación.

Referencias

Acuerdo N° 002 (Alcaldía del municipio de Jamundí. PBOT Jamundí. (2002).

Congreso de Colombia. Ley 1801 Código nacional de policía y convivencia para vivir en paz (2016). Bogotá.

CONPES N° 3718. (2012). *Política Nacional de Espacio Público*. Bogotá D.C.

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 63.

Documento CONPES N° 3718 (Consejo Nacional de Política Económica, 2012).

HabitatIII. (2016). Thematic meeting: public spaces. Retrieved from <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda/preparatory-process/regional-thematic-meetings/barcelona-thematic-meeting/>

Hernández, H., Barrios, I. y Martínez, D. (2018). Gestión de la calidad: elemento clave para el desarrollo de las organizaciones. *Criterio Libre*, 16(28), pp.169-185. Recuperada de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2130/1621>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6th ed. [ebook] México D.F.: MacGraw Hill - Interamericana Editores, S.A. de C.V. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

López, B. (2011). El concepto de administración pública. *Revista Plaza Pública*.

Moncada Gómez, C., & Ordoñez Argote, L. (2018). *Prácticas de ventas informales en Bogotá: Significado y motivaciones para vendedores y compradores* (Maestría). Externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1007/1/ANA-spa-2018->

Practicas de ventas informales en Bogota significado y motivaciones para vendedores y compradores.pdf

Parada, J. (2012). *Derecho administrativo: I parte general*. 19th ed. Madrid: Marcial Pons.

Penagos, G. (2004). *Derecho administrativo: Nueva tendencia. Tomo II* (5th ed.). Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.

Presidencia de la República. Decreto 1504 - Reglamentación del manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial (1998). Bogotá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). New York.

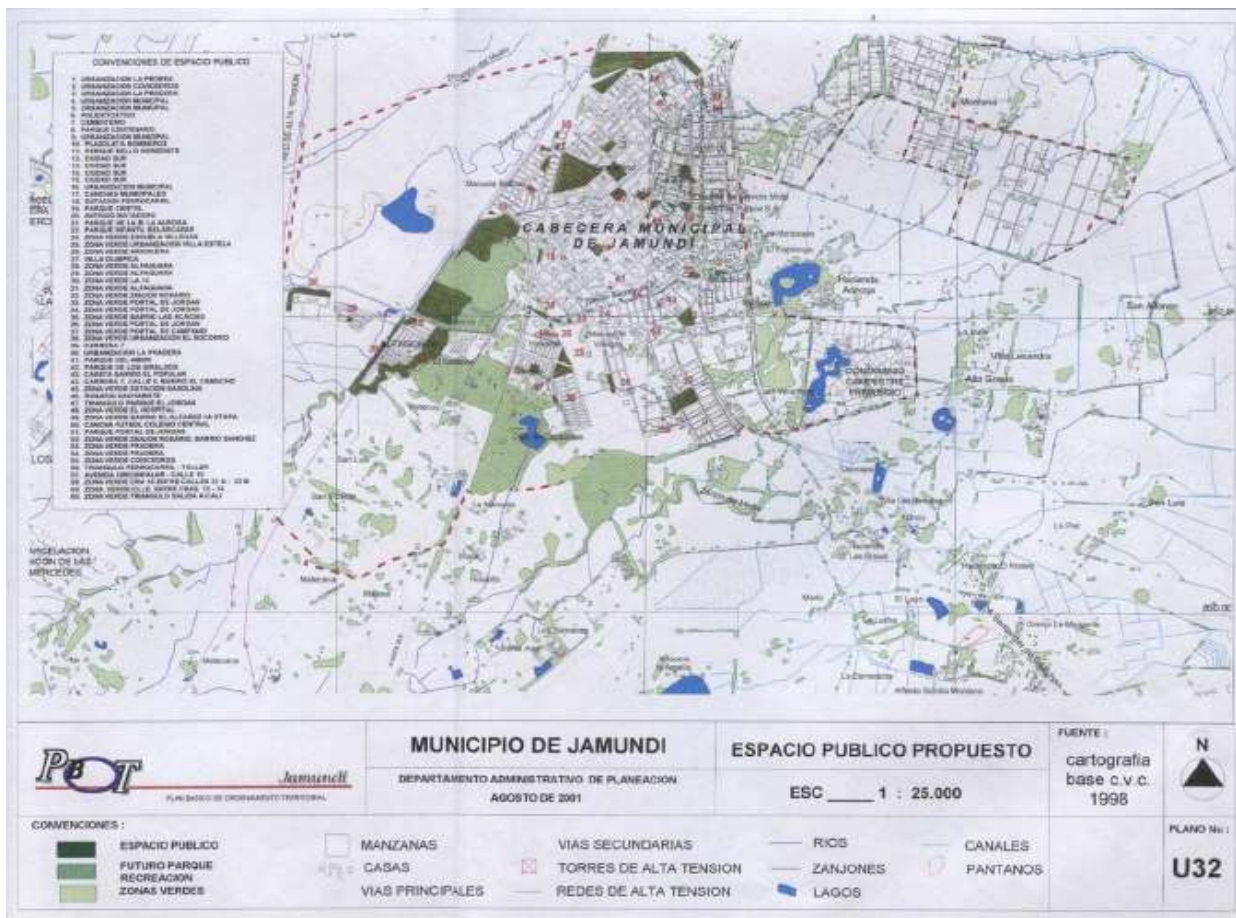
Restrepo Carvajal, D. (2017). *Espacio público como estructurante de las ciudades y el territorio*. Magíster. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/59421/1/1152187116.2017.pdf>

Sousa, M., y Salgado de Matos, A. (2013). *Derecho administrativo general: Introducción y derechos fundamentales* (1st ed.). Bogotá: Leyer.

Yory, C. (2007). *Espacio público y formación de ciudadanía* (1st ed.). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

ANEXOS

Anexo A. Mapa espacio público municipio Jamundí



Fuente: Acuerdo N° 002 (2002). Cartografía PBOT. Recuperado de

[http://www.jamundi.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Cartograf%C3%ADa%20PBOT.p](http://www.jamundi.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Cartograf%C3%ADa%20PBOT.pdf)

df

Anexo B. Clasificación espacio público en Jamundí

Uso potencial	Área (Metros cuadrados)	Definición del uso
Parques equipados	106.222	Se denominan parques equipados: escenarios deportivos, coliseo, estadio, cancha de fútbol, relacionados entre sí y relacionados con la ciudad a través del espacio público.
Parques urbanos	93.469	Tamaño mayor a una hectárea, verde, puede ser atravesado o no por flujos peatonales y/o vehiculares.
Plaza jardín	45.292	De menor tamaño a una hectárea, de carácter cívico, en el cual la comunidad se sienta representada. Cuenta también con espacios verdes para recreación activa y/o pasiva.
Jardines urbanos	12.137	Espacio pequeño, verde. No tiene conexión entre tejidos urbanos.
Jardines viarios	29.219	Espacio comprometido con infraestructura vial.
Jardín de barrio	41.724	Espacio pequeño formato, su vocación es atender una población ubicada en sus intermediaciones.
Total área espacio público	328.063	

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo N° 002 (Concejo Municipal de Jamundí, 2002).

Anexo C. Organigrama Alcaldía Municipal de Jamundí



Secretaría de Gobierno

Fuente: Alcaldía Municipio de Jamundí. Recuperado de <http://www.jamundi.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

Anexo D. Encuesta estructurada / de opinión aplicada a grupos de interés

ENCUESTA ESTRUCTURADA APLICADA A GRUPOS DE INTERÉS

Objetivo general: Conocer su opinión frente a las dimensiones de las variables efectividad de la estrategia de recuperación del espacio público como medio para proponer la mejora medible a partir de los análisis que preceden a sus resultados.

Marque con una X la respuesta.

1. ¿Considera usted que las ventas ambulantes conforman un derecho o una opción comercial?
 - Un Derecho
 - Una opción comercial
2. ¿En relación con el espacio público en el municipio de Jamundí, considera usted?
 - Está bien distribuido
 - Está reducido o restringido
3. ¿Los vendedores contribuyen a qué tipo de desarrollo?
 - Económico
 - Social
 - Cultural
4. ¿Desde su investidura siente que los vendedores ambulantes son un problema para el municipio?
 - Sí realmente
 - Sí, pero solucionable
 - No necesariamente
5. Su opinión en relación del rol de la Alcaldía en la gestión del manejo público, es que...
 - Deficiente
 - Regular
 - Eficiente
6. ¿Según consideraciones particulares, los vendedores ambulantes deberían comercializar solo productos de la región?
 - Sería un hecho injusto
 - Sería un aporte social, económico y cultural
 - No del todo, pero si en un gran porcentaje
7. ¿Qué causas incidentales ocasionan la ineffectividad de las estrategias de manejo de espacio público en relación con los vendedores ambulantes?

- o Falta de políticas claras regulatorias
- o Incumplimiento voluntario de las normas de respeto público por parte del gremio de vendedores ambulantes
- o Faltan mecanismos de control